



MENSAJE

NEUQUÉN PROVINCIA

JUNTOS PODEMOS MÁS

Contenido

1. El	contexto económico	2
1.1	1 Escenario internacional	2
1.2	2 Escenario nacional	4
1.3	3 Escenario provincial	7
2. La	Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2016	12
3. El	Presupuesto Provincial para el año 2017	16
4. Lo	s Recursos en el Presupuesto 2017	19
4.1	. Recursos Tributarios de Origen Provincial	19
4.2	2. Recursos Tributarios de Origen Nacional	21
4.3	3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción	23
4.4	1. Resto de los Recursos Provinciales	26
5. El	Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2017	28
5.1	. Evolución del Gasto Público Provincial	28
5.2	2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto	29
5.3	3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función	34
6. El	Financiamiento en el Presupuesto 2017	42
7. La	Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2017	44
7.1	. Uso del Crédito	44
7.2	2. Servicio de la Deuda Pública	47
-	7.2.1. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública	50
-	7.2.2. Cronograma Plurianual 2017-2019 del Servicio de la Deuda Pública	51
8. El	Gasto Tributario en el año 2017	52
9. Pre	esupuesto Provincial Plurianual 2017-2019	54
10. P	resupuesto Orientado a Resultados	58

1. El contexto económico

1.1 Escenario internacional

Las expectativas del Fondo Monetario Internacional con respecto al futuro crecimiento mundial, plasmadas en el informe del mes de octubre¹, siguen siendo débiles. Ello es producto de que persisten presiones deflacionarias en muchas economías y de la elevada incertidumbre en materia de políticas en las economías avanzadas.

El voto inesperado a favor del brexit el 23 de junio deja incierta la futura configuración de las relaciones comerciales y financieras del Reino Unido con los 27 países miembros restantes de la Unión Europea (UE), y despierta incertidumbres políticas y económicas que podrían reducir la inversión y el nivel de consumo en toda Europa.

Tensiones similares afligen el ámbito político en Estados Unidos, en que ha predominado una retórica contraria a la inmigración y al comercio internacional desde el comienzo de la actual campaña presidencial. En el mundo entero se observa un aumento de las medidas comerciales proteccionistas que se ven reflejado en la reciente desaceleración del volumen del comercio internacional.

En este contexto, se proyecta que el crecimiento mundial será de 3,1% en 2016 y que repuntará a 3,4% en 2017, atribuible casi en su totalidad a las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Esto refleja más que nada dos factores: la normalización gradual de las condiciones macroeconómicas de varios países que están experimentando profundas recesiones y el creciente peso de los países en rápido crecimiento pertenecientes a este grupo dentro de la economía mundial.

En el caso de las economías avanzadas, ante la incertidumbre económica, política e institucional, y la probable disminución de los flujos comerciales y financieros entre el Reino Unido y el resto de la Unión Europea, el pronóstico de crecimiento para 2016 es de 1,6% y de 1,8% para 2017.

En **Estados Unidos** la creación de empleo es sólida, el mercado de la vivienda está mejorando y el gasto de los consumidores se mantiene vigoroso. No obstante, un prolongado ciclo de corrección de las existencias y la inconsistencia de la inversión de las empresas han ocasionado un pronóstico de crecimiento débil para 2016 del 1,6%. El reducido nivel del gasto de capital se debe en parte a una inversión en energía que sigue siendo negativa, la apreciación del dólar, la turbulencia financiera de principio de año y la mayor incertidumbre en materia de políticas relacionada con el ciclo electoral. Para 2017 se prevé una aceleración del crecimiento, hasta 2,2%, a medida que se reduzca el lastre del descenso de precios de la energía y se disipe el efecto de la apreciación del dólar.

_

¹ En línea: http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2016/02/pdf/texts.pdf

Se prevé que en 2016–17 la reactivación en la **zona del euro** siga a una tasa ligeramente más baja que en 2015. Los bajos precios del petróleo, la modesta expansión fiscal en 2016 y la política monetaria acomodaticia respaldarán el crecimiento, en tanto que la menor confianza de los inversores debido a la incertidumbre posterior al voto a favor del brexit será una carga para la actividad económica. En el conjunto de la zona, se prevé que el crecimiento sea de 1,7% en 2016 y se reduzca a 1,5% en 2017.

Con respecto a las economías emergentes, el sentimiento de los mercados financieros ha mejorado debido a las expectativas de una disminución de las tasas de interés en las economías avanzadas; la inquietud en torno a las perspectivas de China a corto plazo se ha aliviado; y los precios de las materias primas en cierta medida se han afianzado. En este sentido, el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se fortalecería ligeramente en 2016, para llegar a 4,2% tras cinco años consecutivos de declive.

PBI real. Variación porcentual anual

		Proye	cciones
Región	2015	2016	2017
Economía Mundial	3,2	3,1	3,4
Economías Avanzadas	2,1	1,6	1,8
Estados Unidos	2,6	1,6	2,2
Zona Euro	2,0	1,7	1,5
Alemania	1,7	1,5	1,4
Francia	1,3	1,3	1,3
Italia	0,8	0,8	0,9
España	3,2	3,1	2,2
Economías Emergentes	4,0	4,2	4,6
China	6,9	6,6	6,2
India	7,6	7,6	7,6
América Latina y Caribe	0,0	-0,6	1,6
Brasil	-3,8	-3,3	0,5

Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2016). Fondo Monetario Internacional

En **China**, se prevé que la economía crezca a una tasa de 6,6% en 2016 gracias al respaldo de las políticas, pero esa cifra se reducirá a 6,2% en 2017 si la economía no sigue recibiendo estímulo. Las proyecciones a mediano plazo suponen que la economía seguirá reequilibrándose, pasando de la inversión al consumo y de la actividad industrial a la prestación de servicios como resultado de reformas para fortalecer la red de protección social y la desregulación del sector de servicios.

En **India**, el PIB seguirá expandiéndose a la tasa más alta entre las principales economías, previéndose un crecimiento de 7,6% en 2016–17. Se proyecta que las fuertes mejoras de los términos de intercambio, la adopción de medidas de política positivas y las reformas estructurales—que incluyen la aplicación de importantes reformas tributarias y la formalización del marco de metas de inflación— así como una mayor confianza respalden la demanda y la inversión de los consumidores.

La actividad económica en **América Latina y el Caribe** sigue perdiendo impulso, previéndose una contracción de -0,6% en 2016. En 2017 se proyecta una reactivación, con una tasa de crecimiento que alcanzará 1,6%.

En **Brasil**, la confianza parece haber tocado fondo, y se proyecta un caída del -3,3% en 2016 y una recuperación del 0,5% en 2017, suponiendo que se reduzca la incertidumbre política y de política económica y sigan disipándose los efectos de shocks económicos anteriores.

En **Chile** el crecimiento disminuirá a 1,7% en 2016, frente a 2,3% evidenciado en 2015. Se prevé que en 2017 la tasa de crecimiento se fortalezca y que en adelante se vaya acercando gradualmente a la tasa potencial.

En **México**, se proyecta que el crecimiento se reduzca a 2,1% en 2016 debido a la atonía de las exportaciones en el primer semestre del año. Se prevé que en 2017 el crecimiento se acelere ligeramente a 2,3%, a medida que repunte la demanda externa.

1.2 Escenario nacional

La estrategia económica del gobierno saliente consistió en el impulso de la demanda agregada, con especial énfasis en el aumento del consumo y el gasto público y no tanto en la inversión y las exportaciones. Los instrumentos utilizados fueron, por un lado, el estímulo del gasto público corriente vía transferencias, seguridad social y subsidios sociales y económicos. Por el otro, la vigencia de tasas de interés reales negativas que favorecieron el consumo y desalentaron la inversión.

Efectivamente dichas políticas expandieron el consumo privado y el público provocando un deterioro de las cuentas fiscales que, a pesar de la creciente presión tributaria, se financió mayormente con emisión monetaria, con impacto en un aumento sostenido en el nivel general de precios.

La utilización del tipo de cambio como ancla nominal -que resultó en apreciación cambiaria real, problemas de competitividad y deterioro de las cuentas externas-, la falta de financiamiento externo y el continuo drenaje de reservas se sostenían mediante el control a la salida de capitales y restricciones a las importaciones.

El diagnóstico fue el de una economía fuertemente intervenida, pobremente regulada y con severas distorsiones de precios relativos que redundó en una reducción de la tasa de crecimiento del producto potencial.

El actual gobierno emprendió una serie de medidas en materia económica que tuvieron impacto inmediato en el nivel de actividad y los precios. Entre ellas:

- Fin del "cepo" y unificación cambiaria con una depreciación promedio anual del peso del 55%,
- Eliminación de retenciones a las economías regionales y plan de reducción de retenciones a la soja,
- Declaración de emergencia estadística y nombramiento de nuevas autoridades del INDEC,
- Levantamiento progresivo de las restricciones cuantitativas a las importaciones (DJAI) y a la cuenta corriente y financiera,
- Corrección de las tarifas de servicios públicos
- Modificación de la política de tasas de interés controladas (pasivas y activas) por parte del BCRA y adopción de metas de inflación,
- Adopción de un programa fiscal con objetivos decrecientes de déficit y de un programa financiero con disminución sostenida del financiamiento con emisión monetaria,
- Reapertura del mercado de capitales externos a partir del acuerdo alcanzado con acreedores que no habían ingresado a canjes previos,
- Sanción de la Ley de Reparación Histórica para Jubilados y Régimen de Sinceramiento Fiscal.
- Acercamiento y diálogo con los gobiernos provinciales en materia de federalismo fiscal.

Varias de las medidas tuvieron y tienen costos en el corto plazo que van en contra del objetivo de reducir la tasa de inflación de manera inmediata. El salto en los precios y las correcciones tarifarias impactaron de manera negativa sobre el salario yel consumo. Durante el primer semestre, a cargo de la nueva administración, se vio estancada la obra pública, al tiempo que la inversión privada tampoco tuvo una buena performance. De esta manera, se proyecta que el año 2016 cierre con una caída interanual del PBI real de -1,5% y un incremento del 37,2% en el índice de precios implícitos.

Para compensar los efectos en el ingreso real, el gobierno nacional profundizó el gasto en políticas orientadas a los sectores más vulnerables. Entre ellas, se amplió el régimen de asignaciones familiares, se actualizaron los haberes previsionales, los montos de las prestaciones de diversos programas, se elevó el tope de facturación anual del monotributo social y el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias.

Adicionalmente, entró en vigencia el régimen de reintegro del IVA a los titulares de jubilaciones, pensiones con haberes mínimos y beneficiarios de planes sociales; como así también, la ley que sanciona el Programa Nacional de Reparación Histórica a Jubilados y Pensionados.

En paralelo, con el objetivo de generar negocios para el país, el gobierno nacional ha mantenido reuniones con empresarios, financistas y funcionarios en pos de atraer inversiones.

Para el año 2017 se espera que las medidas adoptadas durante el inicio de la actual gestión redunden en una mejora de la capacidad productiva de la economía. Se proyecta una tasa de crecimiento del PBI real del 3,5%, una variación del índice de precios implícitos del 19,4% y un crecimiento del PBI nominal del 23,6%. Dicha proyección tiene sustento en las siguientes variaciones reales: consumo 3,5%, inversión 14,4%, exportaciones 7,7% e importaciones 9,8%. Las variaciones proyectadas para el comercio exterior implicarán un saldo comercial deficitario en -1.866 millones de dólares con un tipo de cambio nominal promedio de 17,92 \$/U\$S para 2017.

Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2017

Variable	Unidad	2015	2016	2017
PBI	MM de \$ corrientes	5.838.544	7.887.532	9.749.993
Variación Nominal	%	26,7%	35,1%	23,6%
Variación Real	%	2,4%	-1,5%	3,5%
Variación Precios Implícitos	%	23,7%	37,2%	19,4%
	111			
Tipo de cambio nominal (prom.)	\$/U\$	9,66	14,99	17,92
Variación Anual IPC INDEC -Metas-	%	-	-	12%-17%
Tasas de crecimiento nominal				
Recaudación Nacional	%	32,3%	29,9%	26,8%
Impuestos Internos	%	35,3%	26,7%	26,8%
Impuestos Com Exterior	%	-2,4%	21,1%	38,2%
Contribuciones a la SS	%	34,8%	40,5%	24,0%
Presión Tributaria	%	26,3%	25,3%	26,0%
Tasas de crecimiento nominal				
Recursos a Neuquén	%	39,2%	24,2%	32,7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Marco Macrofiscal. Año 2017

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Adicionalmente, se espera que el compromiso de las autoridades políticas de generar una senda decreciente de déficits fiscales brindará los grados de libertad requeridos

para implementar un programa de metas de inflación. Se proyecta que el crecimiento interanual del IPC INDEC se ubique en el rango del 12% y 17%.

La recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones de la seguridad social alcanzará en el año 2017 los \$2.532 miles de millones de pesos, por lo cual será 26,8% superior a la estimada para el año 2016. En términos del PBI llegará a 26%, aumentando 0,7 puntos respecto al presente año.

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social crecerán 24% como producto de los aumentos esperados tanto en los salarios nominales imponibles como en el número de asalariados efectivos.

De esta manera, con las proyecciones de recaudación de los impuestos nacionales se espera que la provincia de Neuquén participe de la recaudación de los mismos en 2017 bajo el Régimen de Coparticipación Federal de la Ley 23.548 y conexos un total de \$12.446,9 millones, que representa un incremento del 32,7% respecto al cierre estimado de recursos a ejecutar para el corriente año.

1.3 Escenario provincial

Con excepción de los años 2009 y 2014, desde mediados de la década pasada la evolución de los recursos totales de la provincia es inferior a la del conjunto de las provincias argentinas. Esto obedeció a un modesto crecimiento de los recursos provinciales derivados de la principal actividad económica provincial: la explotación de hidrocarburos.

El precio interno de venta del petróleo, muy por debajo de los valores internacionales, sumado al congelamiento del valor en boca de pozo del gas natural, con repercusión en la tarifa del gas, desincentivaron la inversión en exploración. Como consecuencia, la participación del sector minería en el PBG pasó del 66% en 2002 al 37% en 2013 y las regalías pasaron de representar el 44% de los recursos corrientes en 2007 al 20% en 2015.

En un contexto de estrechez fiscal, el Gobierno Provincial aplicó políticas compensatorias para evitar las consecuencias sociales de un ajuste fiscal. Entre ellas, la prórroga de los plazos de concesión de los yacimientos de hidrocarburos provinciales² que implicó la creación del recurso canon extraordinario de producción (que se adiciona al ingreso de fondos por regalías), una serie de reformas tributarias que fortalecieron la recaudación de impuestos provinciales a la vez que mejoraron la equidad de la distribución de la carga tributaria y, por último el uso del endeudamiento público.

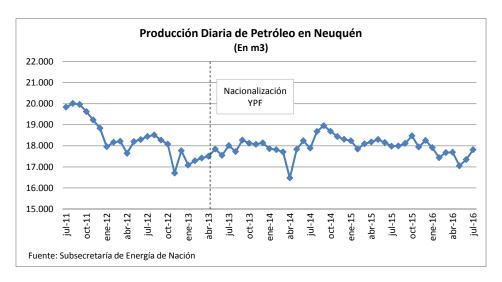
_

²Ley 2615

El escenario se revierte a partir de 2012 con la sanción de la Ley 26.741 de soberanía hidrocarburíferay la difusión mundial de la relevancia de las reservas de shale oil y gas en la formación Vaca Muerta³. Adicionalmente, en enero de 2013⁴ se crea el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural que garantiza un precio de 7,5 U\$S/MMbtu por la venta de gas excedente y en julio del mismo año se crea el Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos con el objetivo de estimular la inversión en el sector. Asimismo, a fines de 2013 se alcanza a 83 U\$S/bbl el precio de venta interno del petróleo.

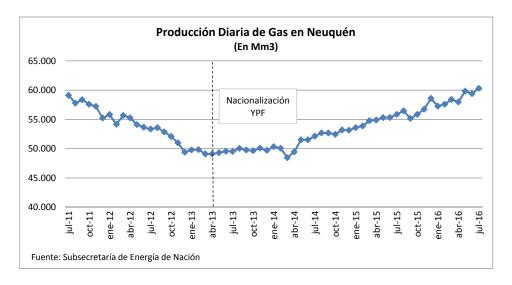
El 16 de julio de 2013 YPF y Chevron firman el acuerdo para el Plan de Inversiones del Proyecto Piloto Loma Campana. El mismo prevé una inversión total de U\$S 16 mil millones que incluyen 1.500 pozos sobre una superficie de 290 Km². El compromiso inicial de ambas empresas fue, en partes iguales, de U\$S 1.240 millones.

Como resultado, las inversiones en el sector de hidrocarburos comenzaron a transitar un sendero creciente, se revirtieron los volúmenes decrecientes de producción de petróleo y gas y cobraron dinamismo las empresas prestatarias de servicios hidrocarburíferos.

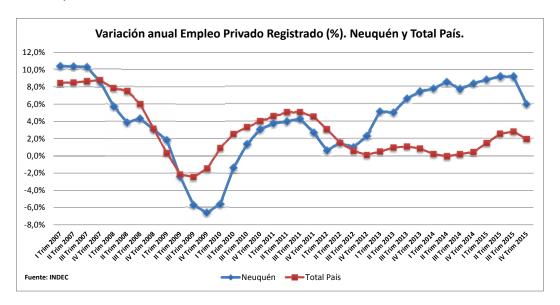


4 Resolución 1/2013 de la Comisión de la Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas

³ U.S. (2013): Energy Information Administration, denominado "Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States".



Ello repercutió positivamente en el mercado de trabajo, en el lapso de tres años (2º trim. 2012-2º trim. 2015) el personal asalariado en el sector privado creció el 25%, mientras que a nivel nacional un 4%.



En este contexto ocurre una inesperada caída en el precio internacional del petróleo, pasó de los a los 93 U\$S/bbl promedio en 2014 a los 49 U\$S/bbl promedio en 2015, ello sumado al atraso cambiario modificaron las previsiones realizadas para 2015.

A fin de atenuar el impacto de la caía del precio en el proceso de recuperación de la producción nacional de hidrocarburos, el Gobierno Nacional decidió sostener el precio de venta interno del petróleo en 77 U\$S/bbl. Sin embargo, la evolución del mercado internacional abrió interrogantes sobre la recuperación de la actividad del sector hidrocarburífero en el país y en la provincia.

Si bien las inversiones en el sector energético de la provincia siguen siendo fuertes, en 2015 los equipos de perforación cayeron un 3% y los pozos perforados un 8%, las inversiones capitalizables en exploración disminuyeron un 33% mientras que en

explotación aumentaron apenas un 11% comparado con el crecimiento del 51% que habían registrado en 2014.

El impacto sobre el esquema presupuestario fue inmediato, el incremento de los recursos corrientes en 2015 fue del 26%, 33 p.p. menos que el registrado en 2014 (59%). Las regalías de petróleo crecieron apenas un 8% en 2015, contra el 59% evidenciado el año previo, y el canon extraordinario de producción cayó un 15%. Por su parte, los gastos en personal mostraron su segundo año consecutivo de crecimiento del 50%. Así, se pasó de un resultado económico positivo de \$1.846 millones en 2014 a un déficit de \$1.428 millones en 2015 y, de un resultado financiero prácticamente nulo en 2014 a un déficit financiero de \$3.482 millones en 2015.

En 2016, con el objetivo del gobierno nacional de reducir el déficit energético e incentivar la producción local, comenzaron las señales tendientes a la eliminación de los subsidios energéticos y la búsqueda para que, en el mediano y largo plazo, los precios de gas y petróleo reflejen los valores asociados a su importación.

Con respecto al gas natural, el gobierno nacional reconoce que para promover inversiones en exploración y explotación resulta necesario implementar un nuevo esquema de precios en el punto de ingreso al sistema de transporte. En este sentido, implementó una Revisión Tarifaria Integral que busca aumentar la producción doméstica de gas y procura su consumo racional.

En 2016, el incremento del precio del gas en boca de pozo con destino a GNC⁵ y generación eléctrica⁶, sumado a la corrección del tipo de cambio, impactaron positivamente en las regalías gasíferas. Con respecto al petróleo, si bien se busca que a largo plazo el precio interno se alinee al internacional, la corrección en el tipo de cambio permitió incrementar las regalías petrolíferas.

Con relación al nivel de actividad, en el año 2015 el Producto Bruto Geográfico de la Provincia del Neuquén fue de \$102.814 millones en términos corrientes y \$14.017 millones en valores constantes (a valores del año 2004), creciendo 2,8% anual.

El análisis de la composición del PBG para el año 2014 –último año disponible- muestra que los sectores productores de Comercio y Servicios⁷ representaron el 48,9% del Producto bruto geográfico neuquino. Por su parte, entre los sectores productores de bienes, la Minería representó el 39,4% del PBG, seguida por la industria manufacturera (4,3%); Electricidad, gas y agua (3,3%) y Construcción 3,2%. El Sector Agropecuario, en tanto, alcanzó el 0,8% del PBG.

⁶Resolución 41/2016

⁵Resolución 34/2016

⁷Comprende a los siguientes sectores: Comercio, Hoteles y restaurantes, Transporte y comunicaciones, Intermediación financiera, Servicios empresariales e inmobiliarios, Administración pública y defensa, Enseñanza, Salud, Servicios sociales, comunitarios y personales y Servicio doméstico.

Dentro de los sectores de comercios y servicios, se destaca Servicios empresariales e inmobiliarios con un 11,7% del total del PBG. El segundo lugar lo ocupa Comercio 7,5%, mientras que el tercer puesto corresponde a la Administración pública y defensa, con un 9,2% del PBG. Transporte y comunicaciones se ubica en el cuarto lugar del ranking, alcanzando el 4,7% del Producto de Neuquén.

Si se analiza la evolución del PBG real entre 2010 y 2014, se evidencia que los sectores con mayor tasa de crecimiento promedio anualson: Hoteles y restaurantes (12,9%), Servicios empresariales e inmobiliarios (8,6%); Comercio (8,4%); Servicio doméstico (8,4%) y Servicios sociales (8,3%). Por su parte, el crecimiento promedio anual de la industria, en el mismo período, es del 8,1%; el correspondiente al sector agropecuario del 2,9%; Electricidad, gas y agua apenas crece el 2,4% anual y el sector Construcción 1,6%. El sector Minería evidencia una caída promedio anual de -4,2% entre 2010 y 2014 como resultado de las medidas desarrolladas previamente.

Por otra parte, al primer semestre del año 2016, la evolución de dos de los principales indicadores de demanda, en relación con 2015 en la Provincia, fue la siguiente: Ventas en supermercados 27% y Consumo de Energía eléctrica 3%, mostrando un mejor desempeño en relación al resto del país.

La evolución del patentamiento de vehículos acompaña al país, cayendo en relación con el año 2015 por 7º mes consecutivo. El consumo de cemento portland, aunque permanece en un nivel inferior al del año anterior (14% promedio por debajo del 2015), supera en el largo plazo al país. Por último, si bien se evidencia un aumento de la venta de combustibles, los valores permanecen por debajo de los niveles observados en el primer semestre del 2015.

Los antecedentes y el escenario provincial descrito en el presente apartado nos habilitan a sostener un moderado y racional optimismo, que se plasma en las proyecciones presupuestarias incluidas en este Proyecto de Presupuesto. Se espera que el resultado económico mejore gradualmente en 2016 y 2017, a medida que se efectivice la revisión tarifaria del gas con destino residencial, la devaluación del peso aumente el valor nominal de las regalías y haya un crecimiento real de la economía.

2. La Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2016

Al cierre del tercer trimestre de 2016 la Administración Pública Provincial registra en su sistema contable un déficit corriente (Resultado Económico) de \$212 millones y un Resultado Financiero negativo de \$1.315 millones, que implica una reducción en el déficit de \$282 millones respecto al mismo cierre financiero de igual período del año pasado.

En cuanto al resultado económico, la mejora en relación al mismo período del 2015 viene dada por un mayor ritmo de crecimiento de los recursos corrientes respecto de los gastos corrientes. Mientras que los primeros aumentan un 34,8% interanual, los Gastos Corrientes lo hicieron un 34,0%.

Administración Pública Provincial

Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2015 y 2016

En millones de pesos

Concepto	Septie	mbre
concepto	2015	2016
Ingresos Corrientes	18.675,2	25.167,7
Tributarios	11.307,6	15.042,3
No Tributarios	5.780,9	7.843,4
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	614,0	1.006,4
Renta de la Propiedad	35,0	146,5
Transferencias Corrientes	937,6	1.129,2
Gastos Corrientes	18.942,0	25.379,4
Gastos de Consumo	15.280,2	19.724,1
Intereses y Gtos de la Deuda	422,6	1.081,7
Transferencias Corrientes	3.239,2	4.573,6
RESULTADO ECONOMICO	-266,87	-211,78
Ingresos de Capital	1.285,9	1.380,5
Recursos Propios de Capital	47,1	53,5
	17,12	,-
Transferencias de Capital	1.185,2	
· ·	·	
Transferencias de Capital	1.185,2	1.249,9 77,2
Transferencias de Capital Disminución de la Inversión Financiera	1.185,2 53,7	1.249,9 77,2 2.483,8
Transferencias de Capital Disminución de la Inversión Financiera Gastos de Capital	1.185,2 53,7 2.616,1	1.249,9 77,2 2.483,8
Transferencias de Capital Disminución de la Inversión Financiera Gastos de Capital Inversión Real Directa	1.185,2 53,7 2.616,1 1.272,3	1.249,9 77,2 2.483,8 1.251,5 337,2
Transferencias de Capital Disminución de la Inversión Financiera Gastos de Capital Inversión Real Directa Transferencias de Capital	1.185,2 53,7 2.616,1 1.272,3 315,0	1.249,9 77,2 2.483,8 1.251,5 337,2 895,2
Transferencias de Capital Disminución de la Inversión Financiera Gastos de Capital Inversión Real Directa Transferencias de Capital Inversión financiera	1.185,2 53,7 2.616,1 1.272,3 315,0 1.028,8	1.249,9 77,2 2.483,8 1.251,5

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

El crecimiento de los recursos corrientes por debajo de los niveles estimados de inflación es resultado, además de una ralentización de la actividad, de un conjunto de factores que impactan en la recaudación, entre ellos:

- en 2015 se había acordado un precio de 77 U\$S/bbl, el precio promedio de liquidación a septiembre de 2016 es de 66,80 U\$S/bbl. Ello, sumado a la caída acumulada interanual del 2,8% en la producción computable de petróleo, que no fue compensado por el ajuste cambiario, afectan las Regalías Petrolíferas y el Canon Extraordinario de Producción de petróleo.
- Un menor nivel en los contratos de servicios petroleros repercute de manera negativa en la recaudación del impuesto de Sellos.
- Una serie de modificaciones en el régimen impositivo nacional que impactan en los Recursos Tributarios de Origen nacional que recibe la provincia. Entre ellos cabe mencionar:
 - La Ley 27.260 "Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados" fija los siguientes cambios en la recaudación de Bienes Personales: eleva los mínimos no imponibles, reduce gradualmente las alícuotas y sustituye el mínimo exento por un mínimo no imponible. Por otro lado, la Ley establece que los importes de intereses y actualizaciones del capital que se liquiden a jubilados se los considera exentos en el tributo. Por último, la Ley exime del pago de Bienes Personales hasta 2018 y del impuesto a las ganancias por el primer aguinaldo del 2016 a los contribuyentes cumplidores durante 2014 y 2015.
 - La Ley 27.264 "Programa de Recuperación Productiva", establece que las Micro y Pequeñas empresas podrán computar el 100% del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias como pago a cuenta de Ganancias y en un 50% las industrias manufactureras consideradas medianas. Adicionalmente las pymes podrán computar el 10% del monto invertido en bienes de capital y en obras de infraestructura (entre julio 2016 y diciembre 2018) como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.
 - La modificación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias sumado al impacto de los pagos a cuenta del 2015, que fueron anulados en 2016 (detracción del 20% y 35% por compra de moneda extranjera y turismo).
 - La Ley 27.253 "Impuesto al Valor Agregado" establece un régimen de reintegro del 15% del IVA por compras de productos de consumo masivo a jubilados y beneficiarios de planes sociales.
 - Adicionalmente, el gobierno nacional implementó una serie de medidas tendientes a aliviar la carga fiscal a las pymes que afectan la recaudación de manera transitoria. Entre ellas, la Resolución 3878 permite a las Pymes

adherirse el régimen de pago trimestral del impuesto al valor. Por otro lado, las Pymes pueden solicitar una reducción de los anticipos de Ganancias cuando se prevén menos rentas.

En sentido contrario, se pueden enumerar los siguientes factores, con impacto positivo en los ingresos provinciales:

- El cambio de alícuotas para grandes contribuyentes. El artículo 7 de la Ley 2982 incrementa, a partir de enero de 2016, en 0,25% la alícuota a los contribuyentes cuyas sumatorias de ingresos se encuentren entre \$50 y \$100 millones, en 0,50% para ingresos entre \$100 y \$300 millones, en 0,75% para ingresos entre \$300 y \$500 millones y en 1% a aquellos ingresos que superen la suma de \$500 millones. Se estima que el cambio mencionado aportaría, al menos, unos \$400 millones de pesos adicionales a la provincia en el 2016.
- La actualización, a partir de mayo, del valor del gas en boca de pozo con destino a GNC⁸ y generación eléctrica⁹ impactó positivamente en las Regalías Gasíferas y el Canon Extraordinario de Producción de Gas.
- La corrección del tipo de cambio nominal (devaluación promedio del 58%) ha favorecido el precio de liquidación de las regalías hidrocarburíferas y el canon.
- La firma del Acuerdo Nación-Provincias integrante de la Ley 3007, dispone un esquema de eliminación gradual de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables con destino a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). La devolución correspondiente al año 2016 es del 3%, comenzó a percibirse en el mes de agosto e implica unos \$250 millones adicionales para el año 2016.

Dentro de los Ingresos Corrientes, los Recursos Tributarios crecieron un 33% entre los períodos analizados, que implicó unos \$3.735millones adicionales. De ellos, \$2.340millones provienen de recursos de origen provincial —con un crecimiento del 40,5%— y el resto de recursos tributarios de origen nacional -con un crecimiento del 25,2%—. Dentro de los recursos de origen provincial, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos explica el 98% del incremento.

Los recursos corrientes de origen no tributario crecieron un 35,7%. Dentro de ellos, las Regalías Petrolíferas y Gasíferas que explican el 79% de los recursos no tributarios-incrementaron en conjunto un 60,7%.

Por el lado de los Gastos Corrientes, el incremento del 34,0% se explica fundamentalmente por la partida Gastos de Consumo que representan el 77,7% y crecieron el 29,1% durante el período analizado. El motivo de dicho crecimiento se

-

⁸Resolución 34/2016

⁹ Resolución 41/2016

corresponde con los incrementos en la partida personal del orden de31,2% en 4.091 millones.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, los Recursos de Capital experimentan un incremento del 7,4%, aportando unos \$95 millones adicionales con respecto al mismo período de 2015. Ello se explica, mayoritariamente, por el incremento del 5,5% de las transferencias de capital que llegan a los \$1.250 millones. Dentro de este concepto, se destacan: ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria por \$378 millones; el Fondo Federal Solidario con \$280 millones, que -a pesar de la reducción del 5% de la retención por derecho de exportación de soja implica un monto relevante de recursos destinados a obras-; y el Programa Nacional Techo Digno por \$154 millones.

Respecto a los Gastos de Capital se produce una reducción del orden de -5,1% (\$132 millones). Esto se explica fundamentalmente por una menor ejecución de inversión financiera (en la forma de préstamos) por \$133 millones menos respecto del mismo periodo del 2015.

En síntesis, si bien el año 2016 se presenta como un año financieramente complejo en el que se requiere el uso del Crédito Público, el nivel de déficit (tanto económico como financiero) se ve reducido.

3. El Presupuesto Provincial para el año 2017

Las prioridades de las políticas públicas que se están incluyendo en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Provincial para el Ejercicio 2017 responden a los lineamientos de continuar generando las condiciones necesarias para lograr el desarrollo de la provincia y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Se propone continuar trabajando en políticas que prioricen al crecimiento y la diversificación de la actividad económica provincial, acompañen la mejora en la oferta de servicios públicos y la inversión en infraestructura social básica, garanticen la calidad de la educación y el acceso a la salud y seguridad en pos de lograr el desarrollo social equitativo.

En este sentido, el Presupuesto 2017 propone una composición del gasto donde el 53,2% del mismo se encuentra orientado a los Servicios Sociales. Al interior, se destacan la asignación presupuestaria dedicada al Servicio Educativo –del 53%- y al Sector Salud –del 26%-.

El 13% del Gasto Público provincial se destina a los gobiernos locales, Municipios y Comisiones de Fomento. Por último, los servicios de Seguridad y Justicia participan con el 8% y 5%, respectivamente.

Para finalizar, el presente Proyecto de Presupuesto prevé el sostenimiento de la inversión pública, con Gastos de Capital que ascienden al 14% de los gastos totales.

A continuación se detallan los grandes números del Presupuesto Público Provincial 2017.

Grandes Números del Presupuesto Público Provincial 2017

El presente Proyecto de Presupuesto se elabora de acuerdo a las Pautas Macrofiscales 2017 del Presupuesto Nacional a saber: variación real del PBI 3,5%; variación nominal del PBI 23,6%; variación anual del Deflactor del Consumo Total (promedio) 19,4%; variación anual IPC INDEC -Metas- 12%-17%; tipo de cambio nominal promedio S/U\$S (promedio) 17,92.Adicionalmente, se toman en cuenta proyecciones de actividad y precios del sector hidrocarburífero, además de definiciones de política propias de la provincia.

Se espera que los ingresos totales asciendan a \$49.132 millones, de los cuales, \$45.858 millones (93,3%) son Recursos Corrientes y \$3.275millones (6,7%) son Recursos de Capital. El Gasto Total alcanza los \$51.076 millones, de los cuales \$44.113millones (86,4%) se destinarán a cubrir Gastos Corrientes y los \$6.964millones restantes(13,6%) a Gastos de Capital. En función de ello se tiene:

- **El Resultado Económico** previsto para 2017 resulta en un **superávit** corriente de \$1.745 millones.

- **El Resultado Financiero** en 2017 será **deficitario** en \$1.944 millones, con un total de gastos 4% superior a total de recursos.
- **El Financiamiento neto** totaliza \$1.944 millones, compuesto por el Uso de Resultados Acumulados de \$1.640 millones y por Endeudamiento Público de \$5.603 millones.
- Las Aplicaciones Financieras totalizan \$5.299 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$4.828 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Administración Pública Provincial

Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento

Proyecto de Presupuesto 2017

En Millones de pesos corrientes

Concepto	Total
Ingresos Corrientes	45.857,6
Tributarios	26.854,9
Provinciales	14.408,0
Nacionales	12.446,9
No Tributarios	15.818,2
Regalías	12.408,1
Tasas, Derechos y Otros	3.410,1
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2.126,9
Renta de la Propiedad	188,5
Transferencias Corrientes	869,0
Gastos Corrientes	44.112,6
Gastos de Consumo	34.030,8
Personal	28.048,6
Bienes y Servicios no Personales	5.982,2
Intereses y Gastos de la Deuda	1.937,8
Transferencias Corrientes	8.144,0
RESULTADO ECONOMICO	1.745,0
	·
Ingresos de Capital	3.274,7
Recursos Propios de Capital	78,5
Transferencias de Capital	3.112,2
Disminución de la Inversión Financiera	84,1
Gastos de Capital	6.963,6
Inversión Real Directa	3.978,1
Transferencias de Capital	694,6
Inversión Financiera	2.290,9
INGRESOS TOTALES	49.132,3
GASTOS TOTALES	51.076,2
RESULTADO FINANCIERO	-1.943,8
FINANCIAMIENTO NETO	1.943,8
Fuentes Financieras	7.242,7
Aplicaciones Financieras	5.298,9

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Octubre de 2016.-

4. Los Recursos en el Presupuesto 2017

La estimación de recursos provinciales para el año 2017, asciende a un total de \$49.132 millones y representa un incremento respecto al cierre proyectado de 2016 del 25,8%. Ello se explica principalmente por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un 24%, que tiene sustento en el incremento de recursos tributarios de origen provincial (30%), las regalías (40,6%) y los ingresos tributarios de origen nacional (30,8%). El resto de los recursos corrientes, representan el 13,4% de los ingresos totales y muestran una caída del 12,7%. En cuanto a los recursos de capital, representan el 6,7% del total de ingresos y se espera crezcan en un57,4%.

RECURSOS	2016		2017		Diferencia	
RECORSOS	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Recursos Corrientes	36.981,6	94,7%	45.857,6	93,3%	8.876,1	24,0%
Ingresos Tributarios Provinciales	11.087,0	28,4%	14.408,0	29,3%	3.321,0	30,0%
Ingresos Tributarios Nacionales	9.515,2	24,4%	12.446,9	25,3%	2.931,7	30,8%
Regalías	8.823,9	22,6%	12.408,1	25,3%	3.584,2	40,6%
Resto de Rec. Corrientes	7.555,4	19,3%	6.594,6	13,4%	-960,8	-12,7%
Recursos de Capital	2.080,1	5,3%	3.274,7	6,7%	1.194,6	57,4%
Recursos Totales	39.061,6	100,0%	49.132,3	100,0%	10.070,7	25,8%

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén.

Notas: Los valores del 2016 corresponden a ejecución proyectada a octubre.

A continuación se explicitan los supuestos asumidos en las estimaciones incluidas en el proyecto de Presupuesto 2017.

4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial

La participación de la recaudación de impuestos provinciales en el total de recursos promedia, en los últimos tres años, el 28%. Para su estimación se consideran el crecimiento esperado de la actividad económica provincial y los aumentos nominales vinculados al aumento de precios. Dentro de la primera variable se tienen en cuenta aspectos generales vinculados con la dinámica de la economía a nivel nacional, reflejadas en las pautas macrofiscales, así como factores específicos vinculados a la economía de la provincia. En este sentido, es fundamental incorporar en la estimación de los recursos tributarios provinciales el desarrollo que tendrá el sector hidrocarburífero.

En este sentido, el monto total de recursos tributarios de origen provincial asciende a \$14.408 millones, mostrando un incremento del 30% con respecto al cierre proyectado para el corriente año.

A continuación se expone la metodología y supuestos asumidos para la estimación de los recursos tributarios de origen provincial.

<u>Impuestos sobre los Ingresos Brutos</u>

En principio se analiza el comportamiento mensual y variaciones interanuales del tributo durante el período 2012-2016. Para el cierre del año 2016 se considera la ejecución de enero a septiembre y se proyecta el último trimestre.

Para el año 2017 se espera que:

- Las dos terceras partes de la recaudacióndel 2016 se ajustepor la variación esperada en la dinámica provincial. La misma depende de la actividad económica del país, para lo cual se toma como referencia la variación nominal del PBI(23,6%) de las pautas macrofiscales y, se le adiciona un 2,4% que representa el efecto de la dinámica económica provincial.
- Elrestante de la recaudación de IIBB del 2016 se ajuste por el crecimiento esperado del sector hidrocarburífero, estimado en un 37%. Ello surge de considerar la variación que tendrán en 2017: la producción computable de petróleo y gas, los precios promedios de venta de los hidrocarburos y el tipo de cambio nominal.

En síntesis, la estimación de Ingresos Brutos para el año 2017 es de \$12.712 y representa una variación del 32% con respecto a la proyección prevista para el presente año.

Impuesto de Sellos

Durante 2014 y 2015 la recaudación de impuesto de Sellos se vio incrementada de manera extraordinaria a raíz de una serie de contratos celebrados en el marco de mayores inversiones hidrocarburíferas, la variación interanual fue del 52% en 2014 y del 33% en 2015. Durante el 2016se evidencia unmenor dinamismo en dicha serie de contratos nuevos que dan como resultado una variación interanual proyectada del impuesto del 11%.

En este sentido, teniendo en cuenta el cierre previsto para el corriente año se estima un crecimiento interanual de la recaudación de Sellos del 11% arrojando un total de \$1.164 millonespara 2017.

Impuesto Inmobiliario

Para su estimación se considera la actualización de las valuaciones fiscales de las tierras y construcciones, conforme a la evolución de los costos de construcción y a la dinámica del mercado inmobiliario, conjuntamente con un incremento de los importes mínimos del impuesto. Ello sumado a la permanencia de buenos índices de cobrabilidad, resultado de mejoras en los procesos administrativos tributarios y a las facilidades en formas y medios de pago, arroja una recaudación estimada para 2017 de \$532 millones con una variación interanual del 25%.

4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional

Para su estimación se consideran las proyecciones de recaudación tributaria nacional, detalladas en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2017, así como los postulados básicos que las sustentan.

Las estimaciones del Gobierno Nacional consideran las siguientes proyecciones acerca de la evolución de las principales variables macroeconómicas, para el período 2016 – 2017.

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2016 - MM de \$	7.887.532	6.568.384	1.257.214	1.079.128	1.203.624
Variación Real %	-1,5%	-0,9%	-3,5%	6,9%	10,2%
Variación Nominal %	35,1%	34,0%	38,0%	67,1%	73,6%
Var (%) precios	37,2%	35,2%	43,0%	56,4%	57,5%
2017 - MM de \$	9.749.993	8.117.154	1.723.620	1.402.963	1.591.637
Variación Real %	3,5%	3,5%	14,4%	7,7%	9,8%
Variación Nominal %	23,6%	23,6%	37,1%	30,0%	32,2%
Var (%) precios	19,4%	19,4%	19,8%	20,7%	20,4%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2017.

Los supuestos utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional para dicha estimación fueron los siguientes:

- La caída de la economía, esperada para el cierre del corriente año, será de -1,5% en términos reales, que implica un incremento en términos nominales del 35,1%.
 Según las pautas oficiales se espera una reactivación del producto para el año 2017, mostrando una variación real del 3,5% y una variación nominal del 23,6%.
- Las proyecciones de variación del consumo y la inversión están en línea con la desaceleración del producto proyectado para 2016, mientras que las exportaciones y las importaciones estarían creciendo tanto en 2016 como 2017, producto de la apertura de la balanza comercial que se experimentó a partir de la nueva administración. El nivel de consumo total cerraría este año con una desaceleración del -0,9% en términos reales, que se revertiría en 2017 a 3,5%. Se prevé que la inversión caiga un -3,5% en términos reales en 2016 mientras que para el año entrante se proyecta un crecimiento del 14,4%. Las exportaciones e importaciones tendrán un crecimiento real del 7,7% y 9,8%, respectivamente, para 2017.
- El Proyecto de Presupuesto nacional se sustenta en un tipo de cambio promedio anual de 14,99 pesos por dólar para el año 2016 y una depreciación del 19,5% en 2017, llegando a un tipo de cambio promedio de 17,92 pesos por dólar. Respecto a la evolución de los precios, la autoridad monetaria trabaja con metas de inflación con un rango entre 12%-17% para el 2017. Debido a cambios en la metodología de confección del Índice de Precios al Consumidor (IPC), no se cuenta con información oficial del mismo para los primeros tres meses del año ni, en consecuencia, para el cierre del presente ejercicio.

- Con relación al sector externo, para el 2017 se proyecta un déficit de la balanza comercial en torno al 1,9% del PBI. Ello implica una caída del saldo comercial (ya deficitario en 2016) del -190% respecto al cierre proyectado para 2016.
- Sumando Impuestos, Aduanas y Seguridad Social, la pauta de recaudación para 2017 asciende a \$2.532.187 millones, es decir, un 26,8% mayor a la proyección oficial de cierre del actual ejercicio. Bajo este escenario tendría lugar un aumento de la presión fiscal federal que pasaría del 25,3% (2016) a 26,0% (2017).

En términos desagregados, la mayor contribución al crecimiento recaudatorio continuará siendo aportado por el IVA (neto de Reintegros a los Exportadores), acompañando la evolución de las variables macroeconómicas (nivel de actividad y tasa de inflación), que generaría el 28,6% del crecimiento anual. En segundo lugar se ubicarían las Contribuciones a la Seguridad Social (25,3% del crecimiento agregado) impulsados por el efecto inercial de ajustes salariales del 2017 que se irán desacelerando. El siguiente en orden de participación es el Impuesto a las Ganancias (22,2%), que si bien va perdiendo participación dentro de la estructura impositiva nacional, la acotada actualización de los mínimos no imponible para la cuarta categoría mantiene a este tributo con un importante valor de recaudación. En forma conjunta, estos tres tributos aportarían el 76% del aumento recaudatorio, reflejando una considerable concentración de la estructura impositiva nacional.

Cabe mencionar que en el Proyecto de Presupuesto Nacional no se ha incorporado el impacto que tendría la modificación del Impuesto a las Ganancias en la recaudación nacional y con ello en los recursos provinciales.

En cuanto a las tasas de crecimiento, la mayor variación se observaría en los Impuestos Internos en el orden del 42,5% producto la mayor presión fiscal que se proyecta para el año entrante (aunque solo representaría el 2,7% de la recaudación de 2016). El IVA (neto de Reintegros a los Exportadores) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social también tendrían importantes incrementos, del orden de 28,6% y 25,3%. La recaudación por el impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios -que representa un 6,5% de la recaudación proyectada para 2017-, crecería a una tasa del 24,9%, por encima de la meta inflacionaria lo que supone un mayor grado de bancarización y formalización de la economía.

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional con destino a la Provincia del Neuquén durante el próximo año asciende a \$12.447 millones. De dicho monto \$9.336 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con los Municipios, según la Ley 2148 de coparticipación provincial), mientras que los restantes \$3.111 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales cuentan con asignación específica respecto a su destino.

Las estimaciones de la participación de la provincia de Neuquén en el concepto "Transferencias Nacionales" suponen la vigencia para 2017 del art. 7º de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, previendo su aplicación para el año 2017. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2017, que asciende a \$1.689 millones.

De esta manera, el cálculo de los recursos tributarios de origen nacional proyectados para el año 2017 resulta superior en un 31% en relación a la ejecución estimada para el corriente ejercicio.

en millones de pesos

	nes de pesos
Recursos de Origen Nacional - Año 2017	12.446,9
Régimen de Coparticipación Federal	9.335,9
Ley 23548 Distribución Secundaria	8.003,7
Ley 24621 Ap. B Exced. Conurbano Bonaerense	1.176,2
Ley 24699 Art. 5 Inc. C - Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	104,3
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	44,2
Regímenes Especiales Afectados a Programas	1.758,0
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	1.689,2
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	21,5
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	1.353,0
Obras de Infraestructura - Ley 23966	48,0
Coparticipación Vial - Ley 23966	182,4
Fo. Na. Vi Ley 23966 y 24464	580,7
F.E.D.E.I Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	58,5
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	483,4

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2017.

4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción

Para la estimación de los recursos que percibe la Provincia del Neuquén por Regalías y Canon Extraordinario de Producción se considera el siguiente análisis:

Petróleo -El contexto internacional y bases parala estimación

Según la U.S. EnergyInformationAdministration, el desarrollo de reservorios no convencionales de hidrocarburos en los Estados Unidos desde hace algunos años ha

ido modificando la jerarquía de la producción petrolera, convirtiendo al mayor consumidor mundial de energía en su productor más importante.

El aumento constante de la producción de petróleo en el mundo, sumado al amesetamiento de la demanda empujada por la desaceleración de la economía China, genera un exceso de oferta del recurso que impacta en la caída del precio de los crudos de referencia, WTI y Brent, situándolo en torno a los 47 dólares por barril en octubre de 2016.

En este contexto y considerando las perspectivas del mercado así como los cambios recientes en materia regulatoria, se adoptan los siguientes supuestos para la estimación de regalías y canonextraordinario de producción para el petróleo:

- Precio de Referencia Internacional: considerando la situación actual del mercado mundial, se asume para el West Texas Intermediate (WTI) un valor promedio ponderado para el año 2017 de 55 U\$S/bbl.
- Precio de Venta Mercado Interno: teniendo en cuenta que el precio de venta del oilen el mercado interno se encuentra regulado por Ministerio de Energía y Minería de la Nación, se considera el promedio de venta en el mercado interno rondará los 63 U\$S/bbl.
- Producción Computable: analizando valores históricos y asumiendo el declino de los yacimientos convencionales, que no llega a ser compensado por el incremento de la producción no convencional, se proyecta una producción de petróleo para el año 2017 en torno a los 17,2 Mm3/día promedio anual, lo cual representa una disminución del 1,9% con respecto al 2016.
- Destino de la producción: se considera que cerca de la totalidad de la producción de petróleo de la provinciaserá destinada al mercado interno. No deben descartarse algunas exportaciones de carácter extraordinario, en cuyo caso serán valuadas al precio internacional WTI.
- Tipo de cambio nominal promedio anual: 17,92 \$/U\$S, según pautas macrofiscalesdel Proyecto de Presupuesto Nacional.

En función de estas hipótesis se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2017 por un total de \$5.218 millones.

El Canon Extraordinario de Producción -producto de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615- representa un incremento de un 3% adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados. Cabe señalar que se trata de áreas de producción mayormente convencional que vienen sufriendo un importante declino en sus volúmenes de producción.

Se estiman ingresos en concepto de Canon de petróleo por \$652 millones en 2017. No se incluye en este Proyecto ingresos por la denominada Renta Extraordinaria (un adicional sobre el Canon Extraordinario de Producción vinculado a los precios efectivos de venta de hidrocarburos) dado que las hipótesis explicitadas implican que no se alcanzaría el valor mínimo de los precios de venta del petróleo a partir del cual se comienza a devengar dicho concepto (78 U\$S/bbl).

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados al petróleo, una suma agregada de \$ 5.870 millones.

Gas - El contexto internacional y bases para la estimación

Con el surgimiento de la explotación de recursos gasíferos provenientes de reservorios no convencionales, se prevé que el presente ejercicio finalice con un incremento interanual de la producción de gas de alrededor del 8%. Para la estimación de regalías gasíferas y canon de producción de gas se consideran los siguientes supuestos:

- Precio promedio de venta para el año 2017 será de 4,35 U\$S/MMbtu.
- Producción Computable: En función de los registros históricos y teniendo en cuenta el amesetamiento en los yacimientos de gas convencional, que es más que compensado por la creciente producción de no convencional como Shale y Tight Gas, se proyecta una producción total anual de 20.912 millones de m3, representando un incremento del 7% con respecto al 2016. La distribución mensual de la misma se realizará conforme a las variaciones de la intensidad de la demanda en período invernal y veraniego, teniendo en cuenta la capacidad de transporte hacia los diferentes mercados.
- Destino de la producción: De acuerdo a la información disponible, se considera que el 91,4% del gas producido y entregado en la Provincia del Neuquén se destinará alos distintos segmentos de la demanda interna, 8,5% al Proyecto MEGA y el restante 0,1% al mercado externo. Sin embargo, ello dependerá en última instancia de la necesidad del combustible por parte del mercado doméstico en períodos de bajas temperaturas donde se prioriza la atención de los usuarios residenciales, con la consecuente disminución en el precio promedio de venta y por ende en las regalías.
- Tipo de cambio nominal promedio anual: 17,92 \$/U\$S, según pautas macrofiscales del Proyecto de Presupuesto Nacional.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2017 de \$ 7.123 millones.

Para el caso del Canon Extraordinario de Producción de Gas, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2017 de \$837 millones.

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados directamente a la producción de gas un total de \$7.960 millones.

Hidroelectricidad

Las sequias del presente año condicionaron la baja hidraulicidad, impactando en una reducción de la energía generada y por ende en las regalías hidroeléctricas que percibe la provincia.

Para el 2017 se proyecta un incremento en la recaudación de regalías hidroeléctricas debido a una mejora tanto en los volúmenes como en el precio de venta de la energía. En línea con la recomposición de precios para las diferentes fuentes de energía que promueve el gobierno nacional, se espera una recomposición en el precio spot que hoy se encuentra fijo en 120 \$/Mwh. De esta manera, los ingresos proyectados en concepto de regalías hidroeléctricas ascienden a un total de \$67millones para el año 2017.

Total de Regalías Energéticas y Canon Extraordinario de Producción

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyecta un total de Regalías para el año 2017 de \$12.408 millones y un Canon Extraordinario de Producción de \$1.489 millones.

4.4. Resto de los Recursos Provinciales

Al considerar los cuatro conceptos previamente analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula el 83% delos recursos totales provinciales estimados para el año 2017, el 15% restante está conformado por:Resto de los Recursos No Tributarios (tasas, derechos, alquileres, multas y otros), Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Recursos de Capital.

A continuación se detallan la estimación realizada para cada uno de ellos:

Los Ingresos No Tributarios (excluidaslas Regalías y el Canon Extraordinario de Producción) se proyectan para 2017 en \$1.920 millones, de los cuales \$323 millones (16,8%) corresponden a Tasas, \$183 millones (9,5%) a Derechos y los \$1.415 millones restantes (73,7%) a Otros Ingresos No Tributarios. En concepto de Tasas se destacan las que percibirá el Poder Judicial (\$67 millones) y los ingresos por Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (\$86 millones). Dentro de los Derechos el concepto más importante es el Canon de Áreas provinciales —que abonan a comienzos de año las operadoras hidrocarburíferas—que se proyecta en \$80 millones. El resto de Ingresos No Tributarios incluye fundamentalmente los ingresos esperados por Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas hidrocarburíferasque se estiman en \$1.306

millones y los Convenios de la Dirección Provincial de Vialidad con Vialidad Nacional destinados al Fondo Hídrico.

Los Ingresos de Operación esperados para 2017 ascienden a \$2.125 millones, de los cuales cerca de \$1.860 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), mientras que \$245 millones corresponden a los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y \$21 millones a la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos derivados de Renta de la Propiedad se estiman en \$188 millones, compuestos casi en su totalidad adiferencias de tipo de cambio generadas por la colocación de los títulos de cancelación de deuda (TICADE) y a intereses por depósitos.

En cuanto a las Transferencias Corrientes a recibir durante 2017, se estiman \$869 millones, entre las cuales se destacan el Fondo Nacional de Incentivo Docente con \$424 millones, el convenio de estabilidad del gasoil que implicará \$217 millones y convenios con el Instituto Provincial de Juegos de Azar por \$52 millones.

Con respecto a los Recursos de Capital, compuesto en un 95% por transferencias de capital provenientes del Estado Nacional con destino a la ejecución de obras, se estiman en \$3.275 millones, con un crecimiento interanual del 57%.

Durante 2017 se espera recibir transferencias destinadas a vivienda por \$1.507 millones a través del Programa Techo Digno; el Programa Nacional Acciones para la provisión de Tierras para el Hábitat Social; Programa Federal de Integración Sociocomunitaria y Promeba II; para obras con fines educativos por \$432 millones; y a través del Fondo Federal Solidario se esperan ingresos por \$509 millones.

Parte de los recursos para financiamiento de obras provienen de Convenios de Cooperación y Financiamiento con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación destinados a la ejecución de obras de Salud, Educación y Vivienda por un total de \$629 de millones. En los dos primeros casos (Salud y Educación) el 70% del financiamiento corresponde al nivel nacional y el resto a fondos provinciales. En el caso de obras de Vivienda, el financiamiento corresponde en un 100% al nivel nacional.

5. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2017

5.1. Evolución del Gasto Público Provincial

El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2017, alcanzará los \$51.076 millones, con un crecimiento del 43% respecto dela Ley de Presupuesto del año 2016. Esto implica un gasto público provincial por habitante del orden de los \$80.068¹⁰, con un crecimiento del 41% respecto del gasto por habitante del año 2016.

Gasto Público Provincial

Período: 2013 - 2017 En Millones de pesos



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura Provincia del Neuquén.

Para el ejercicio fiscal 2017 se espera que el 67% del gasto público sea financiado con recursos de Rentas Generales y el restante 33% con recursos afectados por normativa específica. Como se puede observar en el siguiente gráfico, dichas participaciones han permanecido relativamente estables durante los últimos cinco años.

GASTO PÚBLICO PROVINCIAL

Según Fuente de Financiamiento Período: 2013 - 2017 ■ Recursos Afectados ■ Rentas Generales 29% 32% 33% 33% 33% 71% 68% 67% 67% 67% 2013 2014 2015 2016 (P) 2017 (P)

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

-

¹⁰ Según el INDEC, se estima que la población de Neuquén en 2017 será de 637.913 habitantes

5.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto

El 86% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la economía provincial.

El 14% restante se destina a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual, con destino a gastos de capital, tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

Gasto Corriente

El gasto corriente proyectado para el 2017 asciende a \$44.113 millones, \$14.115 millones adicionales que lo estipulado en la Ley de Presupuesto del año 2016. El mismo se asignará de la siguiente manera:

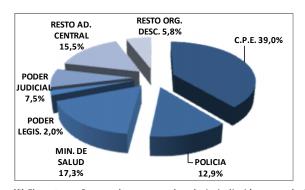
Personal

El gasto de la partida personal proyectado para el año 2017 asciende a \$28.049 millones, de los cuales \$25.384 corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 90,5% del total del gasto. El 76,5% del mismo, que representa en términos absolutos \$19.406 millones, se concentra en los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación, Salud y Seguridad. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán \$2.665 millones.

A continuación se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:

PROYECTO PRESUPUESTO 2017

GASTO EN PARTIDA "PERSONAL" POR JURISDICCION



JURISDICCION	Mill. \$	en %
CONSEJO PROV. DE EDUCACION (*)	10.941,8	39,0%
POLICIA (*)	3.605,7	12,9%
MRIO. DE SALUD (*)	4.858,9	17,3%
PODER LEGISLATIVO	567,7	2,0%
PODER JUDICIAL Y CONS. MAGIST	2.097,6	7,5%
RESTO ADM. CENTRAL	4.348,4	15,5%
RESTO ORGAN. DESCENTRAL.	1.628,5	5,8%
TOTAL GASTO CONSOLIDADO	28.048,6	100%
TOTAL GASTO CONSOLIDADO	28.048,0	100%

(*) El gasto en Personal corresponde a la jurisdicción y no a la finalidad. Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Para la determinación de dicho gasto se ha tomado como base de cálculo la ejecución del año 2016 (Enero/Septiembre y los meses subsiguientes se proyectaron con

Septiembre). Asimismo se adicionaron los incrementos derivados del crecimiento vegetativo (antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de salud, categorización vialidad, evaluación de desempeño de diversos escalafones, entre otros), vacantes para los servicios esenciales y ascensos de policía.

A continuación se detallan la distribución y cantidades de las vacantes mencionadas precedentemente:

Organismo	Cantidad
Policia	600
Agentes Nuevo Cuadro	600
Salud	319
Profesionales	140
Técnicos	71
Administrativos	71
Operativos	37
Educación	
Docentes	800
Hs. Cátedras	6.000

Se estima un incremento motivado por los ascensos de Policía que demandará \$49,1 millones considerando que los mismos se efectivizarán de acuerdo a lo establecido en las normas de promoción del sector.

Los cargos en Educación se encuentran distribuidos para la estimación de la siguiente manera:

Nivel	Horas	Cargos
Mivei	Cátedras	Docentes
Enseñanza Inicial	0	71
Enseñanza Primaria	103	367
Enseñanza Adultos	35	39
Educación Física	327	8
Educación Especial	0	47
Enseñanza Privada	471	67
Enseñanza Media	2.109	90
Educación Técnica	2.106	79
Enseñanza Superior	450	24
Enseñanza Estético Expresivo	399	8
TOTAL	6.000	800

En el Anexo II del Proyecto se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de personal desglosada en Permanente (partida principal 10) y Temporaria (partida principal 21). En éstas se incluyen a los agentes de planta permanente y temporaria con su categoría de revista retenida o reservada en su organismo de origen que, al

momento, se encuentran ocupando cargos políticos (Autoridades Superiores, Funcionarios Superiores, Asesores de gestión y Jefes de departamento), y que a nivel de gasto se encuentran individualizadas en la partida principal 31.

Por otro lado, en el mencionado anexo se incorporan por separado, de manera de poder individualizarlas, las vacantes consignadas precedentemente junto con el remanente de vacantes (195) no asignadas de ejercicios anteriores, por conversión presupuestaria resultante de la aplicación de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 2987, que serán administradas por el Ministerio de Economía e infraestructura en un todo de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6º del Proyecto de Ley.

Bienes de consumo y Servicios no Personales:

El nivel de gasto previsto para esta partida en 2017 asciende a \$5.982 millones. El peso relativo dentro del gasto corriente es del 13,6%, un 39% superior a la cifra plasmada en la Ley de Presupuesto del año 2016, que equivale a una suma adicional de \$1.683 millones.

Transferencias Corrientes:

Comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Provincial tanto al sector público —municipios y otros entes— como al sector privado —subsidios a familias y a escuelas de gestión privada-. Dicha partida totaliza la suma de \$8.144 millones y representa el 18,5% del gasto corriente estipulado en el presupuesto 2017.

Intereses de la Deuda:

Los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$1.938 millones, lo que equivale a aproximadamente el doble de lo previsto en el Presupuesto del ejercicio anterior.

Gasto de Capital

El gasto de capital planificado para el año 2017 asciende a \$6.964 millones, un 22,3% más de lo plasmado en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2016.

La Inversión Real Directa prevista es de \$3.978 millones, de los cuales \$3.160 millones están destinados al rubro Construcciones y \$228 millones a Producción Propia. A continuación se detallan las obras previstas por finalidad y función.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

INVERSION REAL DIRECTA: Obra Pública por Finalidad y Función (incluye "Producción Propia")

Proyecto de Presupuesto 2017 - En millones de \$

Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		60,2
Legislativa	20,4	
Judicial	35,0	
Administración General	4,9	
Servicios de Seguridad		14,7
Seguridad Interior	14,7	
Servicios Sociales		2.333,7
Salud y Saneamiento Ambiental	345,1	
Promoción y Asistencia Social	2,9	
Educacion y Cultura	847,3	
Vivienda y Urbanismo	838,6	
Agua Potable y Alcantarillado	206,9	
Otros Servicios Urbanos	93,0	
Servicios Económicos		979,1
Energía, Combustibles Y Minería	321,5	
Transporte	494,0	
Agricultura, Ganaderia y Recursos Naturales Renovables	134,3	
Industria	29,1	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,2	
TOTAL		3.387,8

La Obra Pública se encuentra mayormente orientada a los Servicios Sociales (69%) y los Servicios Económicos (29%).

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales se destacan, en Salud y Saneamiento Ambiental el Hospital de San Martín de los Andes, el Hospital de Rincón de los Sauces, el Hospital de Zapala, el Hospital de Añelo, la construcción del Centro de Salud del Barrio Villa Florencia de Neuquén y el reacondicionamiento del Arroyo Durán de la Ciudad de Neuquén. En Educación y Cultura, las obras de mayor relevancia, de acuerdo al monto de la inversión, son la EPET Nº20, la Escuela Especial Laboral Nº 2 y la Sala de Espectáculos "La Usina" de la Ciudad de Neuquén, la EPET Nº 21 y la Escuela Superior de Música de San Martín de los Andes, el Jardín de Infantes s/Nº de San Patricio del Chañar, y la Escuela Primaria s/Nº del Barrio El Porvenir de Plottier, entre otras.

El financiamiento de parte de dichas obras proviene de Convenios de Cooperación y Financiamiento recientemente suscriptos entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación destinados a la ejecución de obras de Salud, Educación y Vivienda. En los dos primeros

casos el 70% del financiamiento corresponde al nivel nacional y el resto a fondos provinciales. En el tercer caso, obras de Vivienda, corresponde a obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en el marco del Programa Acciones para la provisión de Tierras para el Hábitat Social. Su financiamiento corresponde en un 100% al nivel nacional e implica \$391 millones para obras en el interior de la provincia y 151 millones para la Ciudad de Neuquén.

Respecto a otros Servicios Urbanos cabe mencionar las Áreas Recreativas de Plottier, Senillosa, Centenario y Neuquén que comprenden los paseos recreativos costeros sobre el Río Limay y Río Neuquén.

A su vez, dentro de las obras asociadas a Seguridad se destacan las Comisarias Nº 10 de Añelo y Nº 17 de Neuquén.

La Obra Pública destinada a los Servicios Económicos se orienta a Transporte, fundamentalmente a través de la Dirección Provincial de Vialidad, destacando las obras de la Ruta Provincial Nº 7 incluyendo el tramo rotonda Centenario - intersección Ruta Provincial 51 y obras de iluminación, y Ruta Provincial Nº 43 tramo Villa del Nahueve – Las Ovejas.

En materia de Agua y Saneamiento se destacan el Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales en Senillosay la nueva obra de toma y ampliación de la Planta Potabilizadora Modular de Rincón de los Sauces.

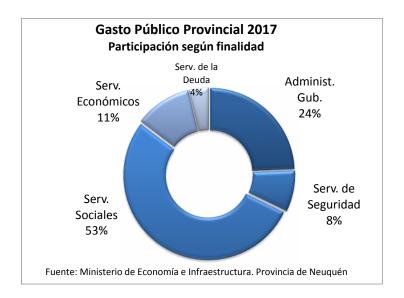
Entre las obras destinadas al suministro y transporte de Energía Eléctrica cabe mencionar la construcción de obras en la zona sur y en menor medida en la zona norte, centro y oeste de la Provincia, la continuación de la obra de Interconexión Eléctrica en Villa La Angostura y la Estación Transformadora Loma Campana.

El resto de los componentes del Gasto de Capital corresponde a las Transferencias de Capital y la Inversión Financiera. Las Transferencias de Capital previstas ascienden en 2017 a \$695 millones e incluyen los recursos a transferir al IADEP y las Transferencias desde el nivel de gobierno provincial al municipal, destinadas a obras y equipamiento. Dentro de estas destacan las transferencias en concepto del Fondo Federal Solidario – un 30% de los ingresos provinciales por este concepto se transfieren automáticamente a los Municipios-, las derivadas del "Plan Más Cerca", y parte de los ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria que recibe la Provincia y que se destinan a obras a ser ejecutadas por los gobiernos locales. La Inversión Financiera prevista para 2017 asciende a los \$2.291 millones, de los cuales se destinan a Aportes de Capital a las empresas del estado \$128 millones y a Concesión de Préstamos \$2.163 millones. Los componentes de mayor importancia dentro de este rubro son los préstamos hipotecarios por construcción de viviendas que se proyectan en \$1.262 millones y los aportes reintegrables a efectuar a los Municipios que se estiman en \$890millones.

5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función

El 53% del gasto público provincial proyectado para el año 2017 estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de servicios sociales -incluye: educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento-. Una proporción idéntica se asignó en la Ley de Presupuesto 2016.

El gráfico a continuación muestra que la Administración Gubernamental demandará el 24% del gasto provincial, los Servicios Sociales el 53%, los Servicios Económicos el 11%, los de Seguridad Pública el 8% y por último los Servicios de la Deuda (intereses y gastos asociados) insumirán el 4% del gasto público provincial.



El gráfico a continuación muestra la evolución del gasto público provincial, según finalidad y en millones de pesos.



A continuación se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2017, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas bridan a la comunidad.

Administración Gubernamental:

Para el año 2017 se proyecta un monto de \$12.613millones destinados a la Administración Gubernamental, lo que implica un incremento del 41% en relación a lo estipulado en la Ley de Presupuesto del año 2016.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Legislativa	216,5	338,2	413,3	505,8	699,4
Judicial	682,5	985,9	1.522,0	1.803,7	2.396,3
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	485,0	707,4	1.060,0	1.065,3	1.825,5
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	2.016,9	3.070,0	3.882,1	5.008,1	7.022,3
Administración Fiscal	134,4	218,0	606,2	392,8	476,3
Control de la Gestión Pública	37,5	53,9	107,6	117,2	158,8
Información y Estadísticas Básicas	8,5	13,4	19,6	24,7	34,9
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3.581,2	5.386,9	7.610,7	8.917,7	12.613,4

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuguén

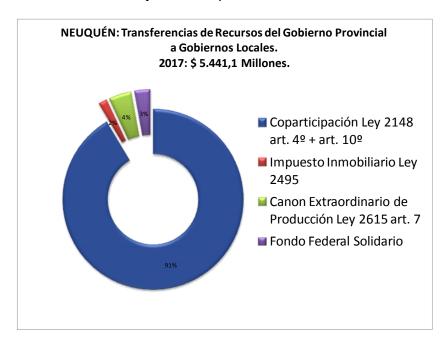
La función *Legislativa* consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$699 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función *Judicial* comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2017 ascienden a \$2.396 millones. El presupuesto 2017 asignado al Poder Judicial supera en un 33% al monto establecido en la Ley de Presupuesto de 2016.

La función *Relaciones Interiores*, concentra el 56% del gasto de la administración gubernamental. Dicha finalidad incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas, y no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a

Municipios y Comisiones de Fomento. En total, el gasto vinculado a esta función asciende a \$7.022 millones para el 2017.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$5.441 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 Artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y el Decreto Nº 739/09 referido al Fondo Federal Solidario, este último recurso tiene la finalidad de financiar inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.



Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2017 son:

- Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148, dado que se proyecta transferir la suma de \$4.973 millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º.
- Ley 2615 Art. 7º Canon Extraordinario de Producción: \$223 millones.
- Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09) los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados sumarán: \$157 millones.
- Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$85 millones.
- Total de Aportes: se estima un total de \$1.576 millones. Establecidos de la siguiente manera:
 - No Reintegrables: el aporte alcanza un total de \$686 millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes y de capital a municipios y comisiones de fomento.

 Reintegrables: En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$890 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2017 según lo establece cada normativa provincial.

PROVINCIA DE NEUQUÉN EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO 2017: Total de Afectacion	nes Automáticas de R	ecursos a Municipios		En Millone	s de Pesos.
DETALLE	TOTAL	Copartición a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraodinario. Ley 2615 Art. 7º	Fondo Federal Solidario. Dec. Nº 206/09
TOTAL ASIGNADO:	5.441,10	4.975,53	85,32	223,38	156,8
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	5.420,91	4.972,52	83,00	216,68	148,7
ALUMINE	74,25	68,12	1,12	2,97	2,0
ANDACOLLO	47,22	43,26	0,78	1,89	1,2
AÑELO	44,44		0,67	1,78	1,2
BAJADA DEL AGRIO	23,36	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,41	0,93	0,6
BUTA RANQUIL	46,65	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,74	1,86	1,2
CENTENARIO	374,47	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5,62	14,97	10,2
CHOS MALAL	149,60		2,27	5,98	4,1
CUTRAL CO	506,70		7,60	20.26	13,9
EL CHOLAR	27,74	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,51	1,11	0,7
EL HUECU	41,72		0,62	1,67	1,1
HUINGANCO	29,80		0,44	1,19	0,8
IUNIN DE LOS ANDES	162,03	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,43	6,48	4,4
LAS LAJAS	104,05	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,56	4,16	2,8
LAS OVEJAS	46,06		0,69	1,84	1,2
LONCOPUE	79,12		1,19	3,16	2,1
MARIANO MORENO	67,20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,01	2,69	1,8
NEUQUEN	1.898,35		28,48	75,90	52,0
PICUN LEUFU	59,07	54,20	0,89	2,36	1,6
PIEDRA DEL AGUILA	70,99	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,07	2,84	1,9
PLAZA HUINCUL	209,73		3,15	8,39	5,7
PLOTTIER	292,10		4,39	11,68	8,0
RINCON DE LOS SAUCES	88,49	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,48	3,53	2,4
SAN MARTIN DE LOS ANDES	250,37	229,73	3,75	10,01	6,8
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	89,96		1,35	3,60	2,4
SENILLOSA	88,29	80,06	2,35	3,49	2,3
TRICAO MALAL	31,43		0,47	1,26	0,8
VILLA EL CHOCON	28,38	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,62	1,13	0,7
VILLA LA ANGOSTURA	82,92	76,08	1,25	3,32	2,2
ZAPALA	406,44		6,10	16,25	11,1
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	20,19	3,02	2,31	6,70	8,1
BARRANCAS	2,48	0,43	0,26	0,85	0,9
CAVIAHUE-COPAHUE	1,52	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,28	0,67	0,5
LAS COLORADAS	2,05		0,26	0,69	0,7
LOS MICHES	2,05		0,29	0,61	0,7
RINCON DE LOS SAUCES	1,35	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,00	0,00	0,6
TAQUIMILAN	2,09		0,26	0,56	0,8
VILLA PEHUENIA	2,65		0,36	0,83	1,4
VISTA ALEGRE	6,00	0,81	0,61	2,50	2,0

La función *Administración Fiscal* para el 2017 tiene previsto una erogación de \$476 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, *Control de la Gestión Pública e Información y EstadísticasBásicas*, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$194 millones.

Seguridad Pública:

Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2017 por \$4.010 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Seguridad Interior	983,4	1.599,4	2.338,5	2.520,6	3.647,7
Sistema Penal	80,9	134,6	186,5	192,8	291,6
Administración de la Seguridad	27,6	42,4	45,2	45,9	70,5
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	1.091,9	1.776,3	2.570,2	2.759,3	4.009,9

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2017 representa el 8% del gasto público provincial, participación levemente superior a la del ejercicio anterior. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a aproximadamente \$6.285 en el año 2017.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$3.670 millones, representando el 92% del gasto total de la Finalidad.

Servicios Sociales:

El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2017 será de \$26.976 millones, de los cuales el 53% está destinado a la prestación del servicio público de la educación y 26% el será asignado a la función salud.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales

Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Salud	1.925,9	2.862,5	4.220,8	4.648,9	7.034,4
Promoción y Asistencia Social	419,2	753,3	1.106,0	1.061,3	1.811,7
Seguridad Social	108,0	31,8	41,1	31,9	45,0
Educación y Cultura	4.090,2	6.028,2	9.319,9	10.115,6	14.381,6
Ciencia y Técnica	0,1	0,3	1,4	1,1	8,6
Trabajo	101,1	114,4	168,7	174,3	228,3
Vivienda y Urbanismo	410,9	735,8	1.160,0	1.487,0	2.438,2
Agua Potable y Alcantarillado	293,3	518,4	877,1	747,8	1.028,1
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	7.348,8	11.044,6	16.895,0	18.267,9	26.976,0

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Educación:

La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2017 alcanzará los \$14.382 millones (un 42% más que lo previsto en la Ley de Presupuesto 2016). Ello representa el 53% del Gasto Público Social y el 28% del Gasto Público Total.

El 78% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$11.254 millones, e implica un 40% del gasto total en Personal de la Provincia. A continuación se presenta la distribución de la inversión educativa por niveles y modalidades.

Gasto Público Provincial del Servicio Educación Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes.

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Educación Inicial	199,7	414,5	671,5	756,3	1.092,4
Educación Primaria	1.059,2	1.645,2	,	2.981,0	
Educación Especial	175,2	304,7	434,5	464,0	648,0
Educación Media y Técnica	1.015,1	1.697,5	2.505,4	2.717,5	3.768,4
Educación Artística	65,8	74,0	155,7	66,8	295,5
Educación Superior y Universitaria	204,5	307,8	440,0	470,9	715,6
Educación No Formal	150,1	363,7	617,8	663,9	846,7
Administración de la Educación	1.159,7	1.121,5	1.706,3	1.812,1	2.595,1
Cultura (incluye Culto)	20,9	32,8	41,8	94,8	152,8
Deportes y Recreación	40,0	66,5	193,1	88,3	231,7
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	4.090,2	6.028,2	9.319,9	10.115,6	14.381,6

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114º de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de "el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia".

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$13.997 millones, cifra que representa el 42% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2017 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir ampliamente con el mandato constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 10 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

Salud:

Para el ejercicio fiscal 2017 se prevé un gasto en esta función de \$7.034 millones. Dicho monto representa un incremento del 51% con respecto a lo plasmado en la Ley de Presupuesto del año 2016. El gasto público en Salud resultará de unos \$11.027 por habitante en 2017. El 72% del gasto presupuestado en la función salud lo insumirán las erogaciones en Personal.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN Gasto Público Provincial del Servicio de Salud

Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Administración de la Salud	306,0	408,3	634,1	759,0	1.104,1
Medicina Asistencial	1.560,6	2.371,6	3.488,0	3.743,0	5.699,5
Medicina Preventiva	6,8	10,2	9,5	19,4	62,4
Saneamiento Ambiental	52,5	72,4	89,2	127,4	168,4
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	1.925,9	2.862,5	4.220,8	4.648,9	7.034,4

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Promoción y Asistencia Social:

Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2017 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$1.812 millones, representando así el 7% del Gasto Público Social.

<u>Vivienda y Urbanismo:</u>

Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente. Para el Presupuesto 2017 se prevé una inversión en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$2.438 millones, implica un 9% del Gasto Público Social y representa un 64% de incremento sobreel monto plasmado en la ley de Presupuesto del año 2016.

Gastos en los Servicios Económicos:

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2017 asciende a \$5.539 millones y representa el 11% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 33% con respecto a la Ley de Presupuesto del año 2016.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos

Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos

Concepto	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	830,0	1.163,6	1.486,4	1.619,7	2.440,0
Comunicaciones	43,8	72,7	125,4	116,8	200,1
Transporte	377,9	553,6	704,3	1.193,9	1.287,3
Ecología	39,2	55,8	71,4	80,4	120,8
Agricultura, Ganadería y Recursos Nat. Renov.	244,9	475,6	692,3	618,4	740,6
Industria	11,6	28,6	23,5	26,2	37,1
Comercio, Turismo y Otros Servicios	55,0	135,7	113,7	112,7	140,9
Seguros y Finanzas	92,8	147,5	163,9	226,6	391,1
Administración de los Servicios Económicos	98,4	102,6	165,5	167,4	181,4
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS	1.793,6	2.735,7	3.546,4	4.161,9	5.539,2

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuguén

Gastos en el Servicio de la Deuda:

Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el ejercicio 2017 se estima erogar por esta partida \$1.938 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública

Evolución Gasto Público 2013 a 2017

En millones de pesos corrientes

Funciones	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)
Servicios de la Deuda	318,2	475,1	529,8	987,1	1.937,8
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	318,2	475,1	529,8	987,1	1.937,8

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

6. El Financiamiento en el Presupuesto 2017

El Financiamiento neto, definido como la diferencia entre las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras, equilibra las diferencias entre recursos y Gastos totales (el Resultado Financiero).

En el Proyecto de Presupuesto 2017, el resultado Financiero negativo refleja la voluntad de financiar Gastos de Capital (obras) más allá de lo que permitiría hacerlo el Resultado Económico (Ahorro Corriente) y los Recursos de Capital.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

El financiamianeto provincial Período 2012-2017. En millones de pesos

	2012	2013	2014	2015	2016 (Pre)	2017 (Pre)
FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	1.002	679	80	3.482	1.623	1.944
FUENTES FINANCIERAS	1.556	2.373	3.150	5.809	4.563	7.243
Disminución de la Inversión Financiera	295	122	1.026	0.000		1.640
Endeudamiento Público e Inc. Otros pasivos	1.261	2.251	2.124			
					I.	
APLICACIONES FINANCIERAS	553	1.694	3.071	2.327	2.940	5.299
Inversión Financiera	267	1.255	804	635	404	265
Amortización de deuda y disminuc. Otros pasivos	286	439	2.266	1.692	2.535	5.034

Período: 2012-2015 Ejecuciones Presupuestarias. Período: 2016-2017 Proyectos de Presupuesto

La conformación del financiamiento en 2015 expresó las dificultades que atravesó la provincia dicho año como consecuencia del abrupto e inesperado cambio en el precio internacional del petróleo y el atraso cambiario. Se adoptó una política de financiamiento que permitió atravesar el contexto complejo sin trasladar su impacto negativo sobre la población ni sobre las expectativas de crecimiento de mediano plazo.

Por su parte, la Ley de Presupuesto del año 2016 implicó la continuidad de una política activa por parte del Gobierno Provincial en materia financiera, que permite extender los compromisos asumidos en el tiempo.

Con respecto al año 2017, como se detalla en la sección 7, el endeudamiento que se prevé tomar está compuesto por de \$516 millones de créditos "blandos" a través de la UPEFE, \$5.080millones por medio de la emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2.141 y, por ultimo \$7,4 millones que se instrumentarán mediante el préstamo ADFD-ADI-NQN S.E.P. Proyecto Nahueve.

7. La Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2017

7.1. Uso del Crédito

El Uso del Crédito previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017 asciende a \$5.603 millones de pesos, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$5.087 millones de pesos, provenientes de nuevas operaciones de crédito público que ingresarán al Tesoro Provincial por un total de \$5.080millones de pesos y por la suma de \$7,4 millones de pesos, del préstamo otorgado por el Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi (ADFD), a través de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), cuyos recursos serán administrados por la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.).

Los restantes \$516 millones de pesos ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) provenientes del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y demás organismos de crédito externo que eventualmente participen en el financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2017 - Uso del Crédito	•	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%	
Administración Central	5.087,4	90,8	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	5.080,0		
PRESTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P Proyecto Nahueve	7,4		
Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE	515,5	92	
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Rincón de Los Sauces	40,9		
BIRF 7833/AR - Prog. de Infraestructura Vial Provincial – PIVIP	207,3		
BIRF 7597/AR – Programa Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	267,3		
Total Uso del Crédito	5.602,9	100,0	

En el Ejercicio 2017 la Administración Central recibirá desembolsos por \$5.087 millones de pesos que representan el 90,8% del total del Uso del Crédito para ese ejercicio, de los cuales \$5.080 millones de pesos se obtendrán mediante la emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, la obtención de Préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el Artículo 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141 y \$7,4 millones de pesos del préstamo ADFD-ADI-NQN S.E.P.-Proyecto Nahueve.

Los fondos que administrará ADI-NQN S.E.P. se destinarán a la construcción y puesta en marcha de una mini central hidroeléctrica de 4 MW de potencia, emplazada sobre el río Nahueve en el paraje Los Carrizos, perteneciente a la localidad de Villa del Nahueve, Departamento Minas. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población.

El 9,2% restante, equivalente a \$515,5 millones de pesos que recibirá la UPEFE, provienen principalmente del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) – Préstamo BIRF 7597-AR por \$ 267,3 millones que se aplicarán a continuar con la ejecución de los siguientes proyectos: a) "Modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar", que tiene como fin contribuir al desarrollo productivo de la zona agrícola, con influencia de los Canales de San Patricio del Chañar, ampliando la productividad por mejora de los niveles freáticos y por expansión de la actual área regable, contribuyendo a mejorar la eficiencia de riego y la calidad de los sistemas productivos existentes; b) "Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén" cuyo propósito es aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización; c) "Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con electrificación - Zona Norte y Centro Oeste", mediante el cual se dotará de energía eléctrica a zonas rurales del interior provincial, logrando que su uso contribuya a incrementar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la integración vertical y horizontal de los sectores involucrados; d) "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego", cuya área de incidencia será en los departamentos de ChosMalal, Ñorquin, Picunches, Loncopué, Aluminé, Huiliches, Catan Lil, Lácar, Collón Curá, Los Lagos y Picún Leufú. Su objetivo principal será disminuir el riesgo de incendios forestales-rurales y las pérdidas ocasionadas por el fuego, brindar seguridad a la población ante la ocurrencia de incendios y fomentar el desarrollo de inversiones que tiendan a mejorar su calidad de vida, contando con los medios indispensables y adecuados para el mantenimiento de autobombas y herramientas específicas para el control de incendios y e)"Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Zona Sur", cuyo propósito es dotar de energía eléctrica a zonas rurales del sur del interior de la Provincia, localizadas en los departamentos de Huiliches, Catan Lil y Lacar, para lo cual se ejecutarán obras de prolongación de las líneas de alta tensión y se fortalecerá el sistema de gestión eléctrica ejecutado por el EPEN, dotando de asistencia técnica a los productores involucrados.

Asimismo la UPEFE, recibirá \$ 207,3 millones de pesos del Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP) a través de la línea de crédito BIRF 7833/AR, que se destinarán a la ejecución de la repavimentación de la Sección II de la ruta Provincial № 43 Tramo Andacollo – Las Ovejas, en una longitud de 12.906,44 mts, ubicada en el noroeste de la

Provincia, en el Departamento Minas, incluyendo todas las obras complementarias necesarias para asegurar la estabilidad de la obra en el tiempo, como así también la seguridad para los usuarios. Este proyecto es de vital importancia ya que complementará la conexión entre la zona Centro y el Noroeste provincial, uniendo los Departamentos Chos Malal, Ñorquín y Minas.

A través de la Ley provincial 2959 se autorizó al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con el FFFIR los convenios que sean necesarios para la obtención del financiamiento destinado a la ejecución de la "Obra Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces", que tendrá como objetivo mitigar los daños que sistemáticamente producen las intensas precipitaciones en el sector céntrico de dicha localidad. El monto que se espera recibir durante el año 2017 asciende a \$ 40,9 millones de pesos.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas u obras, administrados por la UPEFE y del PRESTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P Proyecto Nahueve, y la correspondiente necesidad de financiamiento para los años 2017-2019, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2017 - 2019 Expresado en millones de pesos

٦	TC 1 U\$S = \$	17,92	21,21	23,53	
	Total	2017	2018	2019	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL USO DEL CRÉDITO	6.168,9	5.602,9	459,4	106,6	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.	5.080,0	5.080,0	0,0	0,0	Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.
PRÉSTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P - Proyecto Nahueve	148,6	7,4	34,6	106,6	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA RINCON DE LOS SAUCES	40,9	40,9	0,0	0,0	Obra "Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces - Provincia del Neuquén". El objetivo consiste en mitigar los efectos producidos por las precipitaciones del casco céntrico de la localidad.
BIRF 7833/AR - Programa de Infraestructura Vial Provincial - PIVIP	207,3	207,3	0,0	0,0	Mejoramiento de la Red Vial Provincial, financiados por el BIRF.
BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	692,1	267,3	424,8	0,0	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.

7.2. Servicio de la Deuda Pública

Para el ejercicio 2017, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$ 6.766 millones de pesos. Estos servicios han sido estimados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2017, elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y considerando la siguiente proyección promedio mensual del tipo de cambio nominal, siendo el promedio anual del U\$S 1 = \$ 17,92.

PROYECCIÓN DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL AÑO 2017

MES	TC
ene-17	17,03
feb-17	17,12
mar-17	17,21
abr-17	17,38
may-17	17,70
jun-17	17,87
jul-17	18,03
ago-17	18,20
sep-17	18,37
oct-17	18,55
nov-17	18,72
dic-17	18,90

Promedio anual
17,92

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones y amortizaciones de capital.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR En millones de pesos

Conceptos	Presupue	sto 2017
Conceptos	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRÉSTAMOS CON ENTIDADES		
FINANCIERAS	6.152,2	90,9%
Intereses y comisiones	1.689,9	
Capital	4.462,3	
GOBIERNO NACIONAL	401,8	5,9%
Intereses y comisiones	193,8	
Capital	208,0	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y ADFD	211,7	3,2%
Intereses y comisiones	54,0	
Capital	157,7	
TOTAL:	6.765,7	100,0%
Intereses y comisiones	1.937,7	28,6%
Capital	4.828,0	71,4%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$1.938 millones de pesos (el 28,6% del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$4.828 millones de pesos (71,4% del total) a cancelar la amortización de capital.

Del análisis por tipo de acreedor, el 90,9% del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$6.152 millones de pesos, se aplicará a la cancelación de los Títulos Públicos y Préstamos con Entidades Financieras emitidos por la Provincia: TICAP; el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.; los Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras –TICAFO Clase 2 Serie I; las Letras Vto. 2016-2018 Clase 1 Serie I, Clase 1 Serie II y Clase 1 y 2 Serie III; las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A; los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE, cuya emisión fue autorizada en el marco de la Ley Provincial 2952; el Préstamo contraído con CreditSuisse AG London Brunch y otros Prestamistas; y el Programa de Letras Vto. 2017–2020 Clase 1 Serie I emitidas el 09/09/16 y la Clase 1 Serie II, que a la fecha ya se ha solicitado la correspondiente autorización a la Secretaría de Hacienda de Nación.

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda al Gobierno Nacional por un monto de \$ 402 millones de pesos equivalentes al 5,9% del Servicio de la Deuda, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional; los préstamos Promes-Enohsa; el Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud

(PROFEDESS); y el Préstamo ANSES-Fdo Garantía de Sustentabilidad – Año 2016, otorgado con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS).

Los restantes \$211,7 millones de pesos equivalentes al 3,2% del total del Servicio de la Deuda previsto cancelar durante el ejercicio 2017, se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales BID, BIRF, FIDA, y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA

En millones de Pesos



TOTAL	6.765,7	100,0%
Deudas Contraídas en Dólares	3.556,4	52,6%
Deudas Pesif. U\$S= \$ 1,40 más CER y act. ICC	88,8	1,3%
Deuda Contraídas en Pesos	3.120,5	46,1%

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el 52,6% del Servicio de la Deuda Pública equivalente a \$3.556 millones de pesos, se destinará a pagar las deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TICAP, TICAFO Clase 2, las Letras Vto. 2016-2018 Clase 2 Serie III, Letra suscripta por G&P, TICADE y Préstamo Credit Suisse.

El 46,1% equivalente a \$3.121 millones de pesos, se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los préstamos contraídos originariamente en pesos, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras del Tesoro suscriptas por Fiduciaria Neuquina S.A., el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012, las Letras 2016/2018 Clase 1 Serie I, Clase 1 Serie II y Clase 1 Serie III y Letras 2017/2020 Clase 1 Serie I y Clase 1 Serie II.

El restante 1,3% por \$ 89 millones de pesos se utilizará para el pago de los préstamos contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC.11

¹¹ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

7.2.1.Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

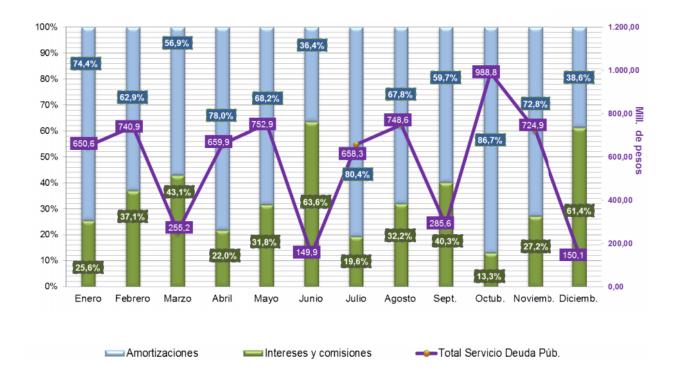
En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del Servicio de la Deuda Pública para el año 2017, cuyo total asciende a \$ 6.766 millones de pesos.

En millones de pesos

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	166,5	275,1	110,0	145,3	239,5	95,4	128,9	241,2	115,1	131,1	197,5	92,1	1.937,7	28,6%
AMORTIZACION de CAPITAL	484,1	465,8	145,2	514,6	513,4	54,5	529,4	507,4	170,5	857,7	527,4	58,0	4.828,0	71,4%
TOTALES	650,6	740,9	255,2	659,9	752,9	149,9	658,3	748,6	285,6	988,8	724,9	150,1	6.765,7	100,0%

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos meses el importe del Servicio de la Deuda resulta considerablemente superior al de otros, dependiendo del cronograma de pagos de cada una de las operaciones de crédito público. En los meses de enero, abril, julio y octubre se cancelarán los cupones de capital e intereses de los TICAP, de los TICAFO Clase 2, de las Letras 2016-2018 Clase 1 Serie II y también se consideró que el servicio de las Letras 2017-2020 Clase 1 Serie II que se emitirán antes de 31/12/16, impactarán en dichos meses. Por otra parte en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se cancelarán las cuotas de amortización e intereses de las Letras 2016-2018 Clase 1 y 2 Serie III, y los cupones de intereses de los TICADE.

Asimismo se puede apreciar que en el mes de octubre el servicio previsto asciende a \$989 millones de pesos, siendo el período más significativo, ya que además de los vencimientos mencionados, impacta en dicho mes el pago del único cupón de intereses y de la única cuota de amortización de la Letra del Tesoro suscriptas por G&P por una suma de \$ 505 millones de pesos.



7.2.2. Cronograma Plurianual 2017-2019 del Servicio de la Deuda Pública.

Durante el ejercicio 2017 operará el vencimiento de la mayoría de las Letras del Tesoro de mediano plazo, razón por la cual se observa un mejoramiento del perfil de la Deuda Pública Provincial estimado para el periodo 2018-2019.

Perfil de la Deuda Pública 2017-2019 por Tipo de Acreedor En millones de pesos

	Brasumuesta 2017		Presupuesto 2018		Presupuesto 2019	
Conceptos	Presupuesto 2017		2019		2019	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PMOS CON ENT.						
FINANCIERAS	6.152,2	90,9%	3.085,1	82,2%	2.163,5	76,4%
Intereses y comisiones	1.689,9		1.316,2		1.180,8	
Amortización de Capital	4.462,3		1.768,9		982,7	
GOBIERNO NACIONAL	401,8	5,9%	413,7	11,0%	413,8	14,6%
Intereses y comisiones	193,8		184,1		169,4	
Amortización de Capital	208,0		229,6		244,4	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y						
ADFD	211,7	3,2%	255,3	6,8%	255,0	9,0%
Intereses y comisiones	54,0		81,8		83,6	
Amortización de Capital	157,7		173,5		171,4	
TOTAL:	6.765,7	100,0%	3.754,1	100,0%	2.832,3	100,0%
Intereses y comisiones	1.937,7	28,6%	1.582,1	42,1%	1.433,8	50,6%
Amortización de Capital	4.828,0	71,4%	2.172,0	57,9%	1.398,5	49,4%

8. El Gasto Tributario en el año 2017

La estimación del Gasto Tributario tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar el monto en pesos que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas reducidas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas a fin de contar con una noción de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

1) En primer término se consideró el universo de contribuyentes con actividades gravadas a alícuota cero, además de los exentos. Se utilizó información del período fiscal 2015, dado que es el último ejercicio fiscal completo.

Los montos obtenidos se actualizaron por el porcentaje de incremento de la recaudación evidenciado en 2016, respecto de 2015. A dicho monto se aplicó el porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2017 respecto de 2016.

Base Imponible Alícuota 0% Año 2015: \$ 14.523 millones.

Alícuota general 3%

Cálculo del Impuesto Año 2015: \$ 436 millones.

Cálculo del Impuesto Año 2016 (incremento 48%): \$ 645millones.

Cálculo del Impuesto Año 2017 (incremento 30%): \$838,1.

2) La cuantificación de la prerrogativa establecida en el Artículo 7º de la Ley impositiva del año 2016 Nº 2982, de disminuir al 2% actividades que en principio estarían alcanzadas con la alícuota general del 3%.

Se trabajó con información de enero a setiembre de 2016 de contribuyentes que tributaron a la alícuota del 2%, anualizándose el importe obtenido; posteriormente se multiplicó el resultado obtenido por el porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2017 respecto de la del 2016.

Base Imponible Alícuota 2% (enero-septiembre 2016): \$ 5.445 millones.

Base Imponible Alícuota 2% estimada 2016: \$ 7.273 millones.

Diferencia Impuesto (entre 3% y 2%) año 2016: \$72,7 millones.

Cálculo Diferencia Impuesto Año 2017 (incremento 30%): \$ 94,5 millones.

Impuesto Inmobiliario:

Se calculó el impuesto liquidado a las parcelas exentas en el año 2016, el cual fue de \$ 103,5 millones. A ese monto se lo multiplicó por el crecimiento esperado para el 2017 en la valuación fiscal de esas parcelas, que es del 25%. El resultado fue un costo tributario de \$ 129,4 millones.

Impuesto de Sellos:

Se calcula considerando la suma de los instrumentos donde una de las parte figura como exento del pago del impuesto

Se trabajó con información del 2015, dado que es el último ejercicio fiscal completo. Los montos obtenidos se multiplicaron, en primer lugar, por el porcentaje de incremento que la recaudación del 2016 respecto de la del 2015; posteriormente se multiplicó el resultado obtenido por el porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2017 respecto de la del 2016.

Cálculo del Impuesto Año 2015: \$340,8 millones.

Cálculo del Impuesto Año 2016 (incremento 11,4%):\$379,7 millones.

Cálculo del Impuesto Año 2017 (incremento 11%): \$ 421,4 millones.

Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

Estimación del Gasto tributario 2017 según impuesto En Millones de pesos						
Impuesto	Monto					
Impuesto sobre los ingresos brutos	932,6					
Impuesto Inmobiliario	129,4					
Impuesto de Sellos	421,4					
Total Gasto Tributario	1.483,4					

Fuente: D.P.R. - Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

9. Presupuesto Provincial Plurianual 2017-2019

De acuerdo a lo establecido por el artículo 6º - Ley Nº 25.917 de Responsabilidad Fiscal, los gobiernos provinciales y la ciudad autónoma de Buenos Aires deberán presentar ante sus legislaturas las proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente a la presentación de su Proyecto de Presupuesto Anual. La Provincia adhiere al Régimen de Responsabilidad Fiscal a través de la Ley Nº 2.514.

El Presupuesto Plurianual es un instrumento clave para la gestión estratégica de gobierno, comprometiendo a una mirada de mediano plazo de los recursos y los gastos. Tiene más potencial como herramienta de la planificación, permitiendo anticiparse a dificultades que puedan presentarse, mientras que el Presupuesto anual está más enfocado a la gestión administrativa de gobierno. En este sentido, una respuesta planificada a una complicación económica o financiera siempre es mejor que una reacción espontánea, sin margen de acción.

A continuación se exponenlos supuestos utilizados para la elaboración del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Pública Provincial para los ejercicios 2017-2019.

Por el lado de los **RECURSOS**:

- **Recursos Tributarios provinciales**: estos recursos son estimados en base a la evolución de la actividad económica provincial, sumado al efecto de variación de la actividad vinculado al sector hidrocarburífero.
- Recursos de origen nacional: Se considera lo previsto en el Presupuesto Plurianual del Gobierno Nacional para el período 2017 – 2019.
- Regalías: se tienen en cuenta tanto los precios esperados de hidrocarburos, parámetros de producción en línea a la ejecución de los últimos años y proyecciones de tipos de cambio nominal consideradas en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional.
- **Resto de recursos**: se estimaron en función de la evolución de pauta inflacionaria incluida en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional.

Por el lado de los GASTOS:

- Personal: se estableció en base a las erogaciones previstas para el presupuesto 2017 y teniendo en cuenta la variación de la pauta inflacionaria proyectadas en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional para los ejercicios 2018 y 2019, además del crecimiento vegetativo de la planta del personal.
- Bienes de consumo y de servicios no personales: se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2017 y se aplicaron las pautas de crecimiento de la actividad nominal previstas en el Marco Macrofiscal Nacional para el período de proyección.

- **Intereses de la deuda:** fue estimado y proyectado por el área de Crédito Público teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.
- **Transferencias corrientes:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.
- **Gasto de capital:** se tienen en cuenta las pautas de crecimiento nominal previsto en el Marco Macrofiscal Nacional y las curvas de inversión de cada obra conjuntamente con fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación se muestra:

- Proyección de Recursos y Gastos según naturaleza económica.
- Perfil de Vencimiento de la Deuda Pública.

ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL: PRESUPUESTO PLURIANUAL (EXCLUYE ISSN) Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento. En millones de pesos Proyecciones Plurianuales 2017-2019

CONCEPTO	2017	2018	2019
I. INGRESOS CORRIENTES	45.858	55.769	64.060
. Tributarios	26.855	32.014	36.137
- De origen provincial	14.408	16.810	18.500
- De origen nacional	12.447	15.204	17.637
. No Tributarios	15.818	19.487	22.344
. Tasas, Dchos y otros	3.410	3.912	4.236
. Regalías	12.408	15.575	18.107
. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2.127	3.084	4.318
. Rentas de la Propiedad	189	211	225
. Trasferencias Corrientes	869	973	1.037
II. GASTOS CORRIENTES	44.113	50.939	56.425
. Gastos de Consumo	34.031	39.531	43.838
- Personal	28.049	32.256	35.482
- Bienes y Servicios	5.982	7.275	8.357
. Intereses y Gastos de la Deuda	1.938	1.582	1.434
. Transferencias Corrientes	8.144	9.826	11.153
- Al Sector Privado	1.803	2.193	2.519
- Al Sector Público	6.341	7.632	8.633
- A Municipios	6.042	7.270	8.217
- Otros	298	363	417
III. RESULTADO ECONOMICO	1.745	4.830	7.635
IV. INGRESOS DE CAPITAL	3.275	3.955	4.534
V. GASTOS DE CAPITAL	6.964	8.452	9.697
. Inversión Real Directa	3.978	4.838	5.557
Transferencias de Capital	695	828	940
- Al Sector Privado	24	29	33
- Al Sector Público	671	799	907
.Municipios	278	321	357
.Otros entes	393	478	549
. <u>Inversión Financiera</u>	2.291	2.786	3.200
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	49.132	59.724	68.594
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	51.076	59.391	66.122
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gtos de la Deuda)	49.138	57.809	64.688
XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-6	1.915	3,906
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-1.944	333	2.472
XV. FINANCIAMIENTO NETO (XV-XVI)	1.944	-333	-2.472
XVI. FUENTES FINANCIERAS	7,243	2.024	107
. Disminución de la Inversión Financiera	1.640	2.024	107
- Uso de los Resultados Acumulados	1.640	Ŭ	٩
- Disminución de la Inv. Financiera	1.040		
Endeudamiento Público e Increm. de Otros Pasivos	5.603	2.024	107
- Colocación títulos Publicos, Bonos, Letras del Tesoro y Préstamos	5.080	1.565	107
- Obtención de Otros Préstamos	5.080	459	107
XVII. APLICACIONES FINANCIERAS	5.299	2.357	2.578
	265	2.357	1.040
. Inversión Financiera - Aumento Inv. Financiera	265	٩	1.040
	5.034	2.357	1.040 1.538
. Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos - Amortizacion de la Deuda Pública (en Moneda Nacional)			
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Nacional) - Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Extranjera)	2.174 2.654	230 1.942	519 879
- Amortización de la Deuda Publica (en Moneda Extranjera) - Disminución de Otros Pasivos	2.654	1.942	879 140
- Disminución de Otros Pasivos - Disminución de Otras Cuentas a Pagar	200	180	140
- DISTITUTUCION de Otras Cuentas a Pagar			

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Perfil de la Deuda Pública 2017-2019 por Tipo de Acreedor En millones de pesos

Conceptos	Presup 20:		Presupuesto 2018		Presupuesto 2019	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PMOS CON ENT.						
FINANCIERAS	6.152,2	90,9%	3.085,1	82,2%	2.163,5	76,4%
Intereses y comisiones	1.689,9		1.316,2		1.180,8	
Amortización de Capital	4.462,3		1.768,9		982,7	
GOBIERNO NACIONAL	401,8	5,9%	413,7	11,0%	413,8	14,6%
Intereses y comisiones	193,8		184,1		169,4	
Amortización de Capital	208,0		229,6		244,4	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y						
ADFD	211,7	3,2%	255,3	6,8%	255,0	9,0%
Intereses y comisiones	54,0		81,8		83,6	
Amortización de Capital	157,7		173,5		171,4	
TOTAL:	6.765,7	100,0%	3.754,1	100,0%	2.832,3	100,0%
Intereses y comisiones	1.937,7	28,6%	1.582,1	42,1%	1.433,8	50,6%
Amortización de Capital	4.828,0	71,4%	2.172,0	57,9%	1.398,5	49,4%

10.Presupuesto Orientado a Resultados

PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTION PARA RESULTADOS

Antecedentes

En 2008, el gobierno de la Provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formalizó el compromiso y estableció una mecánica de trabajo coordinada por el Consejo Provincial de Acción para el Desarrollo (COPADE) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén.

En una primera etapa se definieron las metas provinciales a través de mesas intersectoriales representadas por las Subsecretarías del Gobierno Provincial. Las cinco mesas intersectoriales (salud, educación, empleo y pobreza, medio ambiente y de género) definieron las metas provinciales y sus indicadores.

En la segunda etapa se planteó el seguimiento de las Metas Provinciales y la construcción de un mapa de políticas públicas provinciales. En dicho proceso se observó que cada sector ejecutaba políticas de acuerdo a criterios y modelos de programación sin contar, en la mayoría de los casos, con Planes Operativos Anuales (POA). También se identificó la escasa conexión de dichos programas con la información proporcionada por el presupuesto provincial así como la falta de indicadores de desempeño para poder medir impactos. Finalmente se observó la ausencia de un Plan Estratégico Provincial asociado al presupuesto provincial.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta planificación integradora de gestión y presupuesto provincial.

Este proceso se inició con la una prueba piloto de la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR) acompañado por capacitaciones dictadas por CEPAL/ILPES12 destinada a técnicos de áreas sectoriales presupuestarias.

Se concluyó que era necesario contar con un Plan Estratégico Provincial que permitiera fortalecer el gobierno mediante la vinculación entre las prioridades estratégicas y la asignación de recursos presupuestarios y los resultados.

En octubre 2011 se dio inicio al Proyecto "Elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012-2015" con la asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. En dicho Plan se establecieron 4 Ejes Estratégicos para el desarrollo sustentable de la provincia: salud, educación, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional.

¹²CEPAL "Comisión Económica para América Latina y el Caribe", Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Con base en los lineamientos estratégicos 2012-2015 cada sector desarrolló y utilizó la metodología de marco lógico, definida de manera consensuada en mesas de trabajo para homogenizar las metodologías de planificación empleadas por los diferentes sectores de la provincia.

Durante el año 2012, se trabajó con las asistencia técnica del PNUD un primer grupo de 10 Programas de Acción, encuadrados en los 4 Ejes Estratégicos de manera tal de incluirlos en el Presupuesto Provincial del año siguiente.

En el Presupuesto 2013 se trabajó en 8 programas bajo esta metodología, en el 2014 se incorporaron 7 nuevos programas y se reformularon algunos de los inicialmente incluidos. En el presupuesto 2015 se anexó un nuevo programa en el sector Salud, totalizando 16 Programas de Gestión para Resultados que han tenido continuidad hasta el día de hoy.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento del ciclo presupuestario y la disponibilidad de los recursos.

Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación, se generaron nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación, y se han mejorado indicadores de seguimiento y los sistemas de información disponibles.

El desafío es expandir esta experiencia a más ejes estratégicos, Ministerios y Programas.

SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

La planificación estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y la asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

En los primeros meses del año 2016 se puso en marcha el Sistema Provincial de Planificación en la órbita de la Secretaría de COPADE que incluye el diseño, presupuestación, ejecución, monitoreo y seguimiento de planes, programas, proyectos, obras, acciones de gobierno, tanto sectoriales como transversales y la elaboración de los consecuentes informes de avance, con criterios metodológicos homogéneos.

A través de un espacio de articulación interministerial coordinado por el COPADE denominado Mesa de Planificación y Presupuesto, se han elaborado Lineamientos Estratégicos Provinciales que se plasmaron en un documento único, flexible y abierto, que orientan las acciones de gobierno.

PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR) 2015-2019

El Programa enmarcado en el Sistema Provincial de Planificación, se propone optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y con mejor calidad de vida para todos.

Para ello, propone herramientas metodológicas que permiten apoyar la toma de decisiones para lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad de los bienes y servicios públicos que provee el Estado. Teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos, se definen los programas y elabora la programación operativa que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto.

La coordinación del Programa se realiza de manera conjunta entre el COPADE y la Subsecretaría de Hacienda. COPADE es el encargado de la Coordinación del Sistema Provincial de Planificación Estratégica Provincial y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura, es la responsable de los aspectos vinculados a la Planificación Operativa y Presupuestaria.

Ambos organismos integran el Equipo de Gestión para Resultados y realizan asistencia técnica, Monitoreo y Evaluación de los Programas, con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública- OPTIC en el desarrollo e implementación del Sistema de Información o Sala de situación denominado PECAS.

Cada uno de los Ministerios formula, gestiona e implementa sus programas de GpR a través de un equipo conformado por un Responsable general, un Referente de Administración y Presupuesto y un Referente de Recursos Humanos, en articulación con la Coordinación Ministerial.

LOS PROGRAMAS INCORPORADOS A LA GpR

En función de los Lineamientos Estratégicos y de la visión de la actual gestión de gobierno, se han redefinido los ejes estratégicos, hoy denominadas "Líneas Estratégicas de Acción", son las siguientes: Salud y Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Turístico, Prevención Ciudadana y Educación. Este ordenamiento tiene como objetivo abordar de manera integral y transversal las temáticas y establecer sinergias desde los distintos sectores de gobierno con el fin común de lograr el desarrollo sustentable de la provincia.

En el siguiente cuadro se presentan los ejes y los programas enmarcados en cada uno de ellos, también se detallan los Ministerios en los que se gestionan e implementan.

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EL PRESUPUESTO 2017

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	MINISTERIO
Salud y Desarrollo Social	 RED DE INGENIERÍA CLÍNICA - PRG41 PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES - PRG42 PLAN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - PRG48 PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN) - PRG49 SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA - PRG50 PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS 	Salud y Desarrollo Social
Desarrollo Productivo y Turístico	 PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)-PRG34 FORRAJERO PROVINCIAL - PRG38 SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA - PRG39 PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA-PRG40 PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS-PRG42 DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS-PGR43 INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS - PRG44 FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA - PRG45 	Producción y Turismo
Prevención Ciudadana	 POLÍTICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES- PRG31 RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA - PRG41 SUB2 - POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDADANA (PREVIDA) - PRG39 	Ciudadanía Seguridad, Trabajo y Ambiente
Educación	12. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO SITUADO- PRG42	Educación

Durante 2016 se ha realizado un trabajo intenso a fin de ampliar los alcances de la GpR y reformular los programas en ejecución. En esta nueva etapa se pone énfasis en los resultados y en la generación de indicadores que permitan reflejar y medir los impactos de las políticas públicas y el uso de los recursos públicos para poder comunicarlo a la ciudadanía.

Se han incorporado tres nuevos programas: Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana; Programa de Apoyo y Promoción a las Iniciativas Productivas Familiares y Comunitarias (PRODA) y el Programa de Fiscalización y Habilitaciones Turísticas.

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de \$ 290 millones de pesos.

LO PROGRAMAS A INCORPORAR DURANTE EL 2017

A los efectos de expandir la experiencia, se informó a todos los Ministerios sobre el Programa de Gestión para Resultados, la metodología y los resultados alcanzados hasta el momento. Distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión y han iniciado el proceso de incorporación y formulación de programas.

Los Ministerios en proceso de incorporación son:

- Ministerio de Energía
- Ministerio de Gobierno y Justicia

También se están ampliando y completando nuevas líneas estratégicas, tales como:

- Cultura y Deportes
- Educación, Ciencia y Tecnología (se amplía el alcance)
- Ambiente y Recursos Naturales

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza la ampliación de los ejes, según cantidad de programas y áreas de gobierno correspondiente:

LINEAS	CANTIDAD DE I	PROGRAMAS		AANUSTEDIO	
ESTRATÉGICAS DE ACCION	INCORPORADOS 2017	A INCORPORAR 2017 ¹³	DEPENDENCIA	MINISTERIO	
Salud y Desarrollo Social	5	3	Subsecretaría de Salud	Salud y Desarrollo	
Salud y Desarrollo Social	0	4	Subsecretaría de Desarrollo Social	Social	
Desarrollo Productivo y	4	0	Subsecretaría de Producción	Producción y Turismo	
Turístico	4	0	Subsecretaría De Turismo		
	1	0	Defensa Civil	Ciudadanía	
Prevención Ciudadana	1	0	LEY 2785 / 2786	Ciudadania	
	0	1	Planificación		
	1		Subsecretaría De Seguridad	Seguridad, Trabajo Y Ambiente	
	0	1	Deportes		
Cultura y Deportes ¹⁴	0	1	Cultura	Gobierno Y Justicia	
Ambiente y Recursos Naturales	0	1	Subsecretaría De Recursos Hídricos	Energía, Servicios Públicos Y Recursos	
Educación, Ciencia y	1	1	Consejo Provincial de Educación	Educación	
Tecnología	0	1	Secretaría de Gestión Publica	Gobierno Y Justicia	
Total	17	13	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN		

En 2017 se espera contar con **7 Ministerios, 6 líneas estratégicas de acción y 30Programas** de Gestión para Resultados.

-

¹³ Los programas están creados en el Presupuesto a través de la "Presupuestación por Programa" y ha sido identificados por las autoridades. Su incorporación depende que se completen los procesos de formulación de acuerdo con la metodología de Gestión para Resultados.

¹⁴ Nuevas Líneas de Acción